



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

FECHA Y HORA:	11 DE MAYO DE 2026	06:00 AM
TEMA PRINCIPAL:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL BIENESTAR ANIMAL	
SESIÓN ORDINARIA No:	27	
INVITADOS:	JUAN GABRIEL VELEZ	
PROXIMA SESION:	12 DE MAYO DE 2026	06:00 AM

Por problemas técnicos hay retraso

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, damos inicio nuevamente a la sesión. Informarle a la comunidad que por problemas eléctricos y de internet la transmisión se cayó y la sesión pues tuvo parada más de los 3 minutos que habíamos dado inicialmente.

Entonces le damos continuidad a la sesión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Gracias, señor presidente.

Saludarlo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales y concejalas, a quienes hoy nos acompañan en las barras de la administración, a los defensores de animales y a quienes nos van a ver luego en las redes sociales.

Bueno, secretario, yo tengo varios temas, algunos ya los han tocado mis compañeros, voy a tratar de ser lo más puntual. Usted en su informe menciona lo de las jornadas de esterilización. Yo comprendo el convenio que tienen con el área, que siempre comienza más o menos en el último cuatrimestre del año.

Pero entonces, ¿dónde quedan las jornadas de esterilización? ¿Qué puede hacer la administración municipal?

Me parece importante porque los veterinarios pueden hacer ciertas jornadas de esterilización, sobre todo en las veredas: 10, 20, 30 mascotas, 50, 100, ¿por qué no? Un número, un número que aporte, sobre todo en el tema de las veredas. Creo que es un tema a revisar y que la administración hoy tiene la capacidad instalada para hacerlo.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

Su informe dice: dos jornadas de adopción ejecutadas, cero. Aquí quiero, compañeros concejales y de las personas que nos acompañan, al proyecto de acuerdo que presenté, donde mínimo establecemos cuatro jornadas de adopción por año, ojalá seis, porque ahí es donde realmente se reduce el hacinamiento que hoy tiene el albergue. Que si no entregamos en adopción, si no encontramos familias idóneas, si no buscamos oportunidades, inclusive, por ejemplo, llevando las mascotas a otros lugares, nunca los vamos a sacar de allá. Se van a quedar viviendo toda su vida en esas cuatro paredes que, aunque se hace el mejor esfuerzo, realmente es muy triste. Los albergues, incluso Leo lo decía y es una idea que defendemos muchos animalistas, es que los refugios no son para que se queden viviendo allí de por vida, sino que realmente funcionen como hogares de paso.

Realmente, los centros de bienestar animal deben de ser hogares de paso, pero hay unos que llegan y allá se quedan 10 años porque nunca se hicieron procesos efectivos de adopción.

Con el comparativo, bueno, eso ya lo hablé, pero me parece importante volverlo a hablar. 2024: 1703 esterilizaciones. 2025: 1078.

Quiero saber ahí por qué la diferencia, si fue un tema del convenio con el área o fue porque no hubo tiempo de realizarlas.

2026, 0 hasta la fecha. Ahí es donde considero que la administración municipal debería ser las propias, hacer un esfuerzo con el presupuesto que hay.

Cuando usted habla de los 850 millones, sí me parece importante que nos indique específicamente esos 850 millones cuánto se invertiría en el CBA este año. Que se deje una meta clara para después revisar ese cumplimiento en diciembre.

Sobre el albergue, quiero hacer una pregunta puntual, derecho de petición si no tiene el dato, y es cuántos animales han eutanasiado o han muerto, o cuántos animales han, digamos, tenido ciertas connotaciones porque, bueno, uno entiende que a veces la eutanasia es de obligatoriedad porque pues ya las circunstancias no van para más, pero quisiera que en un informe, si no lo tiene acá por escrito, nos haga llegar cuáles, cuántos y de qué forma murieron, si fue de forma natural por una enfermedad o fueron eutanasiados y por qué.

Sobre las mascotas adoptadas, bien, sigo pensando que es un número muy bajo. Creo que podemos hacer un esfuerzo mayor y he notado que la oficina de comunicaciones ha entendido últimamente que los temas de bienestar animal son muy ágiles, se mueven bastante en redes sociales. Entonces, esto se podría potenciar. Pienso que se puede potenciar con las historias de vida de cada mascota. Así sería más fácil entregarlos en adopción porque la cifra realmente la veo baja.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



El tema de los equinos: dos. ¿Por qué solamente dos jornadas de bienestar equino? Ahí es donde yo digo que, desde el inicio, en las metas y en los indicadores, nos ponemos una meta muy baja para después, digamos, hacer seis y decir que se cumplió en el 300% e inflarlo. Me parece que hay que revisarlo y considero que, si esto no se hace de forma frecuente, deben de ser una atención más frecuente, frecuente, porque si no ese tema de los caballos de alquiler nunca se va a resolver en el municipio. Y creo que administración tras administración, yo llevo 6 años aquí y creo que ha sido un discurso de sesión por sesión y siempre, y siempre pasa lo mismo. Entonces, ¿cuándo vamos a resolver de fondo? Alguien lo tiene que hacer y ojalá fuera en esta administración.

El tema de la línea de bienestar animal.

El tema de la línea, no sé quién es la encargada, desconozco, pero creo que las respuestas que dan en la línea de bienestar animal poco ayudan a las personas a resolver. Entonces, ahí es cuando las personas nos envían los casos a los particulares que, claro, no todos estamos dispuestos a ayudar en la medida de las capacidades. Incluso, respeto mucho las formas de todos los animalistas porque cada quien hace su labor a su manera, pero creo que, si bienestar animal les diera unas indicaciones más responsables a las personas, sería un poco más fácil.

Y aquí quiero que Esteban, por favor, reproduzca un...

Este fue un caso que llegó a la línea de bienestar animal antes de llegar a nosotros.

Y ahora los audios. Esta fue la respuesta. No sé de quién está.

"Nora, buenas tardes. ¿Cómo está, Nora? En este caso te toca llevarlo inmediatamente al médico. Ahí el perrito tiene expuestas sus extremidades, tienes que correr para que lo atiendan rápido. En la parte más económica es en Su Majestad del Perro, pero sí te recomiendo que debes de salir inmediatamente".

"Arelis, hola, muy buenos días. Arelis, bueno, yo te comenté, cuando un perro tiene doliente, o sea, tiene familia, quien debe hacer todo lo posible para que el perro se alivie o para que el perro pueda ser auxiliado es la familia. ¿Cierto? Es algo que yo te tengo que aclarar porque yo no puedo suplir o hacer fuerza por perros que tienen dolientes, ni bienestar tampoco. ¿Cierto? ¿Qué tiene que hacer uno ahí? Que la familia se ponga las pilas y mirar cómo hacerlo para llegar al veterinario".

Bueno, me quiero referir a este caso porque yo comprendo que estamos hablando de los recursos públicos de la administración municipal, que claro está que cuando una mascota tiene doliente no se pueden invertir recursos de la administración municipal porque son



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

específicamente para los animales en condición de calle. Pero yo veía esta mascota y pienso que es un acto de humanidad, en el sentido de que, si hay un veterinario que puede hacer atenciones a personas de escasos recursos, por lo menos hacer una visita veterinaria y ser más humanos con la situación, porque fue un caso bastante triste que incluso entre ayudas de los mismos contratistas, los mismos funcionarios, así como lo hacemos los rescatistas, también hubiesen podido apoyar y creo que es un tema a mejorar.

Para terminar, presidente, un minuto.

Usted ahorita mencionaba, secretario, acerca de que en el CBA hacen prácticas profesionales y ahí también voy a comentarles sobre el proyecto de acuerdo que presenté para que esas prácticas profesionales ojalá sean pagas y sean de los mejores estudiantes, para que sean personas que les duelan los animales y que lleguen allí.

Y con el tema de que nadie va a trabajar al CBA, me parece importantísimo mejorar las condiciones laborales de quienes trabajan allí. Y aquí voy a ser muy específica: el salario es demasiado bajito y creo que la remuneración para las personas que allí hacen el aseo del CBA debería ser mucho mejor.

Por ahora, estas son mis apreciaciones.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Gracias, presidente. Presidente, quería agregar algo y es que se me pasó mencionarlo ahorita, y es el tema de los medicamentos.

Muy preocupado también porque, por ejemplo, no tienen cefalexina, que es un antibiótico que es vital tenerlo en el Centro de Bienestar Animal. Entonces, también declarar esa preocupación y que Juan Gabriel suma lo que mencioné ahorita de poder resolver el tema de los animalitos que están en cuarentena, ese tema de la cefalexina, empezar por ahí.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. También quiero hacer una acotación a lo que menciona Juliana y es mostrando este video de este caso, yo creo que ahí es donde debe funcionar la unidad móvil, porque tenemos claro de que hay gente que no tiene los recursos suficientes para poder llevar,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

así sea a la veterinaria más económica, no tiene los recursos. ¿Por qué no utilizar esa unidad móvil? Ahí sí sería necesaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER RESTREPO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a mis compañeros concejales, secretario de Desarrollo, bienvenido, equipo de bienestar animal, animalistas presentes y demás personas que nos acompañan en las barras. Inicio primero felicitando a los médicos veterinarios en su día de ayer, que fue el Día del Veterinario. Es una labor de verdad muy, muy loable y muy importante para la humanidad, se puede decir, para los animales.

Bueno, me parece fundamental y de vital importancia. Me alegra mucho que la comunidad animalista esté presente y haya puesto sus inquietudes. Es una forma de poder mejorar, es una oportunidad de mejoras para todo el equipo de bienestar animal.

Bueno, dentro de la presentación del secretario Juan Gabriel había un punto que hablaba sobre el servicio de divulgación y conocimiento.

Bueno, yo acá voy a sugerir varias mejoras en el proceso en cuanto a divulgación, como le comentaba el equipo estos días que tuvimos una reunión, poder fortalecer la educación de la comunidad en cuanto a la ruta de atención que deben hacer de acuerdo a los casos que reporten. También mejorar capacitación en rescate de los animales a bomberos, que aunque ese no es su objetivo principal, que bomberos pues prima siempre la vida humana, pero de una manera muy, muy loable, también nos ayuda y nos apoya con el rescate de los animales. Poderlos apoyar a ellos más con capacitaciones en primeros auxilios, que ya se ha hecho, pero también en la forma en que rescatan los animales, que puedan tener un mejor manejo de ellos para apoyo del equipo de bienestar.

Reconocer la labor que se ha hecho en los videos de la administración con el proyecto Animalidad, que ha sido una forma de mostrar esas historias y esa sensibilización y conexión de la comunidad con los animales, promoviendo el bienestar animal.

Nos mostrabas, Juan Gabriel, un indicador sobre las jornadas de baño que se hacen dos veces al año. Sí, me parece pertinente incrementar un poco esta actividad. Creo que los animalitos sí se deben bañar más seguido y más si son tantos en un mismo lugar.

Mejorar también la acción reactiva a proactiva. Y esto me refiero a que sabemos que hay casos de vital importancia atender, que como les he mencionado en reuniones anteriores, las gatas, por ejemplo, ferales, son de vital importancia atenderlas para reducir la población de esta especie y el control de la misma. Entonces, no ir a atender ya cuando hay camadas, sino antes

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



lograr esterilizar esos animales antes de que lleguen a tener sus camaditas y se incremente esta población.

Reconocer también la labor que hace Secretaría de Salud en cuanto a sus indicadores y metas establecidas con la vacunación antirrábica. De verdad que hacen un excelente trabajo, mantienen muy bien cubierto el municipio en cuanto al control de la vacuna antirrábica.

De antemano, solicitarles un poco más de apoyo para la ingeniera ambiental que está al tanto del tema de las garzas bueyeras, porque Secretaría de Salud también le compete dentro de la salud pública hacer un seguimiento a este tema, tanto en la parte del bienestar de las aves como del bienestar de las personas que en este momento transitan frecuentemente por el parque de la Locería, que también les empieza a afectar ese tipo de heces que ellas tienen.

Como lo mencionaba la concejala Juliana, poder incrementar también, secretario, el bienestar equino. Sí es importante ponerle más el ojo a ello y fortalecer estas jornadas de bienestar.

Bueno, y hablando ya del acuerdo 005, en el artículo 3, que lo mencionó el concejal Baena, aquí sugerir un fortalecimiento en el desarrollo de las campañas de educación escolar, que los niños también se puedan tocar y sensibilizar más con todo este tema. Sabemos que si un niño lleva el mensaje a su familia, sensibiliza también a esas familias a tener en mejores condiciones sus animales.

Y en el artículo 4 del mismo acuerdo 005 nos habla de la coordinación intersectorial e institucional para generar espacios de participación ciudadana. Aquí hago énfasis en la junta defensora de animales. En la última junta no hubo una buena convocatoria a la comunidad y es importante tener este espacio abierto para los mismos, siempre y cuando haya un respeto de parte y parte de la comunidad hacia la administración y de la administración hacia la comunidad. Esto va en orden del artículo 2 y 40 de la Constitución, que nos habla de la participación ciudadana y la transparencia de la misma.

En ese punto, solicitar, secretario, el acta de la reunión de la junta que se ha hecho en el presente año, el listado de los asistentes, los criterios de convocatoria que se hicieron en esta junta y las decisiones adoptadas en la misma.

Nos mencionaba la concejala Juliana también sobre la competencia de los médicos veterinarios para las esterilizaciones que se puedan hacer desde el municipio, si nos puede de pronto ahondar un poco si ellos cuentan con las competencias y las capacidades para realizar este tipo de procedimientos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

En el acuerdo 009, que nos habla del festival de mascotas, sugerirles el fortalecimiento y la articulación con Cultura, con Casa de Cultura y el INDEC para hacer este tipo de festivales. ¿Por qué? Casa de Cultura que los pueda apoyar en este festival con procesos educativos y culturales en cuanto a bienestar animal y el INDEC también para que fortalezca y se pueda hacer este día una caminata mega desde allí.

Bueno, y una pregunta para, yo creo que la ingeniera ambiental, un minutico y voy a terminar. ¿Qué nuevas estrategias están planteando para el manejo de las garzas? ¿Qué percepción también es importante mirar en cuanto a la comunidad para este tema?

Es bueno hacer una mesa de trabajo para analizar esta parte.

Y finalmente, secretario, una pregunta en cuanto al empalme. Hay una parte que nos dice que la administración anterior destinó 25 millones gestionados con la Gobernación de Antioquia para el mejoramiento de la infraestructura del Centro de Bienestar Animal, pero que no se cuenta con un soporte ni evidencia de las adecuaciones realizadas. Entonces, mirar si se puede ahondar un poco más en el tema, hablar con el exalcalde también y mirar qué pasó con este recurso, si realmente sí se ejecutó.

Y bueno, ya para finalizar, por el tiempo, sí solicitar acoger estas inquietudes que la comunidad animalista nos trae en cuanto a la red sanitaria y energía en el CBA, los caniles, mirar cómo se controla el frío para el bienestar de estos animales. Y eso es todo. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:

Gracias, señor presidente. Un saludo a usted, al secretario, a todas las personas que nos acompañan hoy en las barras, al equipo también de Bienestar Animal.

Darles primero un saludo a todos.

Bueno, no, yo creo que ya mis compañeros concejales han dado precisiones frente a muchas de las dudas que tenemos todos, pero yo sí quisiera, Juan, de pronto que me especificaras si el presupuesto de este año son 850 millones de pesos, ¿en qué se han destinado los recursos? Que si bien los indicadores de bienestar animal son esterilizaciones, adopciones, bienestar equino y todas las campañas o trabajo que se hace dentro de la secretaría, ¿a qué se han destinado esos recursos? Si sabemos que muchos de ellos no se han cumplido, no se han hecho realmente, ¿a dónde han ido esos recursos?

Quisiera preguntarle eso como una pregunta puntual.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



Concejo
de Caldas
Antioquia

Me parece también importante hablar del tema de la infraestructura, reforzar frente a las dos visitas que yo he hecho en el 2024. La primera junto al concejal Jonathan Hurtado y estuve también hace poco con el concejal Juan Camilo Baena. Si bien vemos que el Centro de Bienestar Animal ha tenido unas cosas que se han mejorado, también hemos identificado los mismos problemas que venimos identificando desde 2024. El tema de la electricidad es un tema que realmente yo siento que es de una voluntad necesaria o una voluntad política para mejorar algo tan, a veces, simple, pero que realmente no se ve la condición.

El lugar donde están los caninos de cuarentena, todavía las lámparas que están sobre el lugar son de muy baja luminosidad o no funcionan. Entonces, yo creo que si esa era una petición que le habíamos hecho al secretario de Infraestructura desde hace casi más de 2 años, pues es imposible que cambiar unas lámparas que valen no más de 50.000 pesos no parta de una voluntad, aunque en eso sí veo yo que no hay exigencia o no hay quien realmente corresponda para exigir que eso ya se trate de evitar.

El tema también de las mallas o rejas que tienen los caninos, creo yo que hay varias que identifiqué que están muy peligrosas. Por ejemplo, hay unas rejas que salen como unas puntas, las cuales los caninos, solamente cuando ven personas que llegan al lugar, fácilmente se pueden enterrar en algunas partes del cuerpo de ellos. Entonces, yo siento que se ha visto inclusive que hay perros, digamos, por su tamaño, que caben por ese lugar y que eso propicie que puedan inclusive hacerse daño.

Entonces, yo creo que eso sí es algo que realmente es una voluntad, Juan, que realmente no tiene un costo mayor a lo que es hacer una intervención sobre eso.

Me preocupa también el tema que yo sí quisiera, y ser enfático como un derecho de petición, que se le informe al Concejo Municipal el uso de suelos y el estudio del suelo que debe tener precisamente el Centro de Bienestar Animal allá en este lugar, porque en el 2024, en la última parte aquí abajo donde están los perritos, había un peligro de deslizamiento, del cual en esta visita que miré no está la profundidad que se veía en ese momento, pero sí vi que ya había un desprendimiento de rocas y de lodo.

Yo sí quisiera, en ese derecho de petición, que Planeación hiciera un estudio de suelos bien completo sobre ese lugar, porque el día de mañana no vamos a tener quizás un accidente o un deslizamiento que pueda perjudicar precisamente la vida de estos caniles.

Me parece importante recalcar el tema del compostaje, que realmente creo que desde que hice la primera visita estaba muy mal la adecuación. Esta última ya habían recogido algo que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

se cayó sobre ese lugar, pero sé que hasta el momento no habían hecho una buena planta de compostaje ahí y realmente eso no tiene un mayor valor.

No sé si ya la tengan instalada. No sé, Juan Camilo, la última creo que me dijo que iban a ir, pero no está instalada, ¿cierto? Bueno, en el momento no está instalada. Entonces, eso es una plata que realmente no cuesta más de 2 o 3 millones de pesos, o sea, que eso realmente puede aprovechar esta materia orgánica que se utiliza de los perritos. Entonces, preguntarle cuándo realmente, con fecha específica, se va a hacer eso.

Y ya, por último, recalcar también el tema de las garzas, que es un tema muy álgido. Yo he sido uno de los que más ha liderado ese aspecto, más por el tema del perjuicio también que ha generado en mucha comunidad, pero también he visto y quiero reconocer en primera instancia a todos los contratistas de bienestar animal que han hecho un trabajo bueno con las herramientas que tienen, pero también a María Isabel, que con las uñas ha hecho este trabajo.

Y yo sí quiero, Juan, responsabilizar algo en la administración y es la falta de voluntad con el tema del carro canasta. Es un tema muy complejo porque estos animales, frente a los comportamientos de adaptación que han tenido, las etapas inclusive de reproducción se han adelantado muchísimo a lo que normalmente tienen estas garzas. Inclusive se ve que cuando ellas ya están en esa etapa, porque la cresta que tienen presenta un cambio de color, están en esa etapa de reproducción.

La verdad es muy compleja porque en vez de hacer esa recolección para que esa natalidad de ellos no tenga un aumento como el que tenemos en este momento, la falta de voluntad para que cuando María Isabel pedía el carro canasta era nula. Siempre decían: "No hay contratación, el lunes la mandamos", no la mandaban el lunes y llegaban para el viernes, y el viernes decían que no, que no podían, que tenían otras prioridades.

Entonces, yo siento que la responsabilidad de la administración es que este asunto albergue las secretarías responsables como es Salud, Planeación, inclusive Secretaría de Desarrollo, porque realmente el impacto que esto está generando frente a todo el sector de Caldas, que son los parques, es algo que no podemos negar que afecta también a muchos de los ciudadanos que están alrededor y esto es algo que realmente preocupa.

Sabes que lo teníamos acá en el carrusel, pero también refuerzo que la tala de ellos, y no tengo por qué salvarlo, la administración no fue por las garzas, sino que fue por un tema de unos hongos que ya tenían estos árboles.

Ya terminó, señor presidente, dos minuticos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Que tenían ya estos árboles, que habían sido inclusive envenenados. No sabemos realmente qué persona fue porque realmente estos árboles ya tenían unos hongos que estaban perjudicando quizás un posible riesgo de caerse.

Entonces, eso es algo que se tenía que hacer. Pero sí reitero que esto es un tema que se tiene que asociar, Juan, y ser responsables, porque yo siento que muchos de los secretarios, si bien han identificado que esto es un problema, no han asumido la responsabilidad que tienen que tener tanto Secretaría de Salud, Planeación y también la Secretaría de Desarrollo.

Entonces, inclusive lo digo porque cuando estuvimos con el concejal Jonathan, el subsecretario de Ambiente no tenía el conocimiento de cómo estaba en este momento esa situación de las garzas.

Entonces, es una muestra de que no hay una buena relación de responsabilidad que hay que poner al área al tanto y de articularse bien. Entonces, ¿cómo han estado estas mesas? Yo he estado en varias mesas y yo siento que esas mesas se han quedado siempre en un diagnóstico y no en un plan de solución, que es lo que necesitamos acá en el municipio.

Entonces, derivar qué soluciones va a haber y dar más herramientas para que también la contratista Maribel pueda poner todo su conocimiento y tengamos quizás, con diferentes articulaciones con dependencias, universidades, una gran solución a esto.

Es eso, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos mis compañeros concejales, quienes están aquí en las barras acompañándonos y a todas las personas que nos siguen a través de las redes.

Agradecer al equipo de trabajo de Bienestar Animal porque, como lo han dicho nuestros compañeros, hacen una gran labor. A todas las personas que representan los grupos animalistas y que velan por la protección animal, muchas gracias.

En el acuerdo que hoy tenemos, 005 del 2019, quiero preguntarle, Juan, si dentro de él se contempla la Mesa Municipal de Protección y Bienestar Animal, que no he escuchado nada referente al tema y creo que todo lo que mis compañeros concejales manifiestan, si hay una mesa que se articule con cada una de las personas que los conforman, que debería ser, pues si ya está, instituciones como universidad, que la tenemos y en esto vienen haciendo un trabajo genial, también con los colegios, gremios como veterinarias y todas estas personas que hoy velan por el bienestar y la protección animal, más aún, claro está, la administración municipal,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



todas estas dudas que tienen mis compañeros concejales creo que aquí se podrían aclarar y podrían hacer una muy buena labor unidos, articulados, para que saquen adelante todos estos proyectos o actividades que se tienen o que se quieren.

También contarles y no sé, Juan, qué posibilidad hay que en este proyecto... Ay, perdón, el acuerdo 005 del 2019, en el artículo séptimo, en estrategias, hay un punto que dice: "Tres, albergue y planes de adopción". Y realmente no habla nada del tema de adopción.

¿Cómo podíamos ajustar para dejar claros los requisitos para obtener los animales que se van a entregar en adopción? Con una verificación precisa de quién va a ser el poseedor de dichas mascotas. Cómo ajustar ese acuerdo para que así todos puedan llegar a tener un avance en cómo sacar estos animalitos lo más pronto posible de allá del albergue.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Antes de dar la palabra al concejal John Fredy, en este momento faltan 22 minutos para que termine la sesión. Por reglamento, antes de cuando falten 30 minutos podemos elevar sesión permanente. Entonces, los concejales que estén de acuerdo con sesión permanente, por favor levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 10 concejales de 14 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días para la mesa directiva, mis compañeros concejales, gremio animalista, secretario de Desarrollo y a su equipo de trabajo, demás personas que nos acompañan en las barras.

Quiero iniciar con el Centro de Bienestar Animal. Les cuento que casi no voy a ese lugar, pero hace aproximadamente 3 meses fui con varios concejales a mirar las características de este lugar y de verdad no veo ese lugar deplorable en los días que fuimos.

De pronto ya ese día habían cambiado las luces. Como fuimos en el día no nos dimos cuenta del tema de la iluminación.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Sí hay temas por mejorar. Esperemos que lo del proyecto que habla el secretario de Desarrollo se pueda dar después de la ley de garantías.

También quisiera preguntar si de pronto, ya que escuché que estos animalitos, estas mascotas, se mantienen encerrados, no sé si de pronto desde el gremio animalista o desde Secretaría de Desarrollo, Bienestar Animal, se puedan hacer jornadas con voluntarios para sacar esos perritos alrededor de ese Centro de Bienestar Animal, a que reciban sol, a que se distraigan un poquito. No sé si eso se puede hacer jurídicamente.

Me parece importante lo que habla el secretario, que hubo 133 adopciones en el año 2024, 102 en 2025. Son 130 animalitos que no están por ahí sufriendo en la calle, que tienen un hogar.

Me parece una cifra importante, pero si se puede mejorar por redes sociales, hacer más convocatorias para que sean más las adopciones, sería muy importante.

El tema de las esterilizaciones: 2791 en el 2024 y 2025. Quisiera saber esta gestión si ha sido únicamente con el Área Metropolitana o también con el Gobierno Nacional, que este Gobierno Nacional también le viene aportando demasiado al tema animal. Ya han sacado varias leyes a favor de las mascotas.

La Ley Ángel, que aumenta las penas de cárcel por maltrato animal, incrementa las multas económicas.

También la Ley Lorenzo, una ley que reduce progresivamente el uso de perros en vigilancia y otro tipo de beneficios para las mascotas.

También se vienen impulsando proyectos para prohibir las corridas de toros, las corralejas, novilladas, riñas de gallo.

Uno de los más controversiales fue el de las corridas de toros. Sabemos que en estas corridas de toros los asistentes, la gran mayoría, han sido élites políticas y estructuras de poder y que por encima de ellos este Gobierno Nacional logró evitar estas corridas de toros.

También quiero felicitar a Bienestar Animal porque ha habido casos de maltrato animal y hemos visto en las redes sociales de la alcaldía que han capturado a esas personas que han tenido ese maltrato animal de perros.

Y también por ahí yo publiqué un video hace ya más de un año de un caballito que cayó en el barrio La Planta. Se desplomó un caballito. Allá en La Planta tenemos más de 20 cámaras de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

seguridad de la acción comunal y sacamos este video, el que ayudó a capturar o a dar con el dueño de este pobre animalito.

Entonces, de verdad, muchas gracias al grupo de Bienestar Animal, muchas gracias a las personas animalistas de acá del municipio de Caldas.

Resalto esa labor social y animal que ustedes hacen con nuestras mascotas.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YÉPEZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales, el personal de la secretaría, Juan Gabriel y a quienes nos acompañan de este tema animalista que es tan complejo.

Primero voy a pedir disculpas porque me debo retirar. Tengo una cita médica a las 10 y me retiraré a las 9, pero antes yo quería que Juan, si puede, nos aclare a todos los que hay acá.

Y si yo no estoy igual, sí es importante, es que el tema de los medicamentos. Cuando nosotros llegamos en el 2024, había millones de medicamentos vencidos, de costo económico en millones, y ahora dicen que hay otra vez medicamentos vencidos.

Yo no sé, Juan, si el proceso de contratación que se pudiera hacer nos pudiera determinar si se pudiera ir pidiendo los medicamentos que se vayan necesitando. Por decir algo, si nos pedimos 20 cajas o 10 cajas de cefalexina, sino dos y cuando se vaya agotando ir pidiendo, porque entonces así nos evitamos primero que tengamos medicamentos en el sitio donde se alojan y se nos venzan y es una plata que no se recupera.

Es pensaría yo que eso se puede hacer como se hacen los contratos de materiales de construcción o de insumos. O sea, hacer eso, creo yo, que es una buena forma, si se puede lógicamente, de evitar que se nos pierda dinero ahí, porque se sabe que un medicamento vencido no se puede aplicar.

Y Leo, pues que lleva tantos años guerreando con esto, sabe las dificultades que siempre se han tenido con el tema de los medicamentos.

Por lo demás, es lo que los compañeros han dicho, no voy a entrar a redundar sobre el tema. Y, para terminar, decirle a los muchachos de Bienestar Animal que yo siempre los he admirado por esa labor tan dura que han hecho. Me tocó esa experiencia tan brava con ese toro hace

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

más de un año, que casi nos mata una persona, lo difícil que fue para ellos, pero están ahí siempre.

Y eso hace parte de lo que yo siempre le pido a los funcionarios de la administración, a los contratistas, a los empleados: hagamos el trabajo con compromiso y con amor, porque es que nuestro compromiso es Caldas.

Eso es lo que yo siempre les pido y les reitero a todos siempre y yo sé que ellos lo hacen bien con las limitaciones que hay, muchas, pero sé que siempre que se necesitan generalmente están ahí.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Un saludo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros corporados que hoy nos acompañan en el templo de la democracia, a las personas que hoy nos acompañan, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, de Bienestar Animal, a las personas que nos acompañan en las barras, ciudadanos que están acá con nosotros.

Saludar a las personas que nos acompañan desde las diferentes plataformas, que siempre están ahí atentas a este trabajo que hacemos como corporados del municipio de Caldas.

Bueno, no. Lo primero, Juan Gabriel, es decirle que nos presenta usted hoy un informe muy detallado, tanto en lo económico como en lo proyectado en el plan de acción, con múltiples actividades a realizar y de ahora en adelante ejecutarlas en este faltante, este primer semestre y el segundo.

Lo otro es también felicitar al grupo de trabajo que usted tiene en el equipo de Bienestar Animal, porque sé que, con empeño, con ese sentido de pertenencia por lo que hacen, hasta ahora han sacado adelante este proyecto. De igual manera, teniendo en cuenta que hay algunas falencias y que estoy seguro de que, con la capacidad del grupo de trabajo, usted que es el que lidera este proyecto, podrán de verdad sacar adelante ciertas situaciones que ya algunas personas de la comunidad estuvieron acá.

Tengo la plena seguridad de eso.

Quiero tocar un temita, Juan Gabriel, en cuanto a un tema de un ciudadano, presidente de la Junta de Acción Comunal El Socorro, que me transmite y quiero traerlo aquí a colación. Le preocupa mucho a esta comunidad el tema de los semovientes o caballos que todavía transitan por allá por la carrilera.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

Manifiesta que, aparte de estar en La Mulera, de nuevo, también hay cercanos al barrio, más arribita ahí llegando a la Virgen.

Entonces, manifiesta que se está dando un problema muy notorio en cuanto al material que fue llevado por la Secretaría de Infraestructura en el tema del regado, pues el afirmado, que se está volviendo otra vez muy crítica la situación, que él ya ha abordado al secretario de Gobierno y que no ven la gestión para esto y de igual manera acude también hoy acá, aprovechar que usted está acá y con el tema del bienestar animal, a ver qué podemos hacer, qué le podemos decir a este señor de la Junta de Acción Comunal del Socorro, porque les preocupa.

En cuanto a las garzas, pues ya lo han manifestado los diferentes concejales. El concejal Querubín también, que ha estado al frente del tema, este suscrito también, que inclusive por temas legales también hemos estado trabando mucho esa situación y preocupante porque ya migraron, ustedes bien saben, al parque de La Lócería. Ya hay dos árboles que están muy afectados, árboles frondosos, árboles íconos de allá, de ese parque, que también están muy afectados.

A mí me preocupa mucho este tema porque es que traigo a colación el caso de Manizales. Allá hay un problema muy notorio con estas garzas desde el 2017. Inclusive hubo una acción popular que fue fallada en el 2019 por el Tribunal Administrativo, la 2019-183, donde le ordena al municipio de Manizales y a Cuerpo caldas para que hagan acciones.

De igual manera, un grupo significativo de la comunidad inició esta acción popular.

¿Qué es lo preocupante? Que si bien es cierto fue fallada a favor la Acción Popular por medio de un pacto que se hizo, porque en las acciones populares, antes de llegar a litigio, en la primera audiencia se convoca a que se llegue a algún acuerdo, a un pacto. Entonces, este pacto fue aprobado por el Tribunal Administrativo y desde el 2019 al 2025, 2026 inclusive, se incrementaron estas aves allá en el sector. Inclusive en este momento hay invasión de estas aves en otros parques, en otros bosques.

Sin embargo, dice la sentencia que se está haciendo algo y después de 4 años investigando, donde yo veo con preocupación que no han podido erradicar esto.

Entonces, Juan Gabriel, no sé cómo vamos a afrontar esto acá, porque de igual manera, si la comunidad inicia una acción popular o no, va a pasar lo mismo que Manizales.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



Es un tema de verdad que los entes de control, tanto internos como externos, como los convoqué yo en los diferentes derechos de petición a nivel departamental y nacional, ellos le tiran la pelota al municipio.

Todo es el municipio.

Entonces, me preocupa mucho porque estas aves, a pesar de que son animalitos y también deben tener respeto hacia ellos, son unos animales que traen lesividad inclusive a toda la comunidad, como también a ciertos animales que integran este tema en el argot del ecosistema de animales que protegen el medio ambiente.

Pero estos animales, que son tan perjudiciales, vean lo que se tuvo que hacer allá en el parque del Socorro, aunque no fue precisamente porque estaban los animales allá, pero si yo veo y analizamos bien la situación, allá se erradicó casi totalmente ese tema de los animales con la tala de estos dos árboles.

Vuelvo y reitero, usted manifiesta que fue por otras situaciones. Un minutico más. Gracias, presidente.

Entonces, la solución debería ser talar todos los árboles de todos los parques. Eso queda muy salido de tono y es la preocupación que este concejal tiene, Juan Gabriel.

Yo sé que se han hecho todas las acciones que ustedes creen que son pertinentes, pero tenemos que estar muy pendientes de eso, Juan Gabriel, porque entonces al paso que veo se nos van a venir para el parque principal también. Inclusive ya hay algunas por el lado del Banco de Bogotá, por ahí vi ya algunos excrementos de estas aves, entonces preocupante.

Y no nada, Juan Gabriel, usted sabe que desde esta curul estamos atentos a colaborar y a coayudar cualquier situación que la secretaría tenga.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO:

Buenos días para todos y todas los corporados, las personas que nos acompañan en las barras.

Catalina, bienvenida. Del colectivo Animales, Leo. Qué agradable tenerlos por acá.

Juan Gabriel, bienvenido.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



Como lo he manifestado en muchas oportunidades, pues hay muchas necesidades y la verdad la capacidad para afrontar y solucionar esas necesidades, pues a veces son pocas.

Escuchándolos a todos ustedes, aquellos ustedes se mantienen en campaña, pero no en campaña política, tienen en campaña mejorando las condiciones de los animalitos porque a ustedes les duele.

Aquí hay muchos héroes y heroínas anónimas como ustedes, que se preocupan por este potencial animal de animalitos en el municipio y no solamente en el municipio, en otras partes. Es bastante frustrante lo que pasa y ver por redes sociales, pues el rescate, el maltrato, la necesidad que tienen los animalitos. Tener animalito no es fácil, es una obligación muy grande, una responsabilidad bastante grande y también es costoso, ustedes lo saben, ir a la Universidad de la Salle, ir a Su Majestad del Perro, a otras veterinarias, no es cualquier cosa, Leo.

Yo a Leo lo conozco hace mucho rato y lo veo siempre, siempre preocupadito por esos animalitos y tratando de gestionar y hacer cositas por ellos. De igual manera ustedes también. El albergue municipal.

Desde que colocaron el albergue municipal allí, yo manifesté en muchas oportunidades que no era como el sitio más apto por la humedad y el frío que se da allí.

Eso, créame que no tiene las condiciones, pues óptimas, para que estos animalitos estén allá. Ustedes nos traen lo de la infraestructura en este momento del Centro de Bienestar Animal o del refugio o del albergue, como lo quiéramos tomar.

Muchas veces en unas condiciones muy precarias.

El agua que cae allá es constante y lo hemos manifestado en muchas oportunidades, que la lluvia de Caldas no es la lluvia que cae en otros municipios del área metropolitana. Es una lluvia más ácida que contamina.

Tener esos animalitos allá, yo los veo y yo digo, prácticamente los tenemos en una prisión, pero ¿a dónde nos los llevamos?, ¿qué hacemos con ellos?

Mirábamos también las condiciones de pronto del popó y de la orina que se encuentra allá. Juan lo manifestaba, hay gente que se contrata y no les gusta, duran poco, pero Juan, entonces hay que hacer un análisis de las personas que se contraten allá, que quieran esto, que les guste esto, que quieran trabajar por esos animalitos, porque hay gente que lo hace con amor. Aquí lo vemos. Hay un señor que se llama don José Montoya, es un empresario de vehículos del municipio de Caldas de servicio público, Toyota blanco sedán, no sé ustedes lo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026

distinguirán, un héroe anónimo también, y alimenta los animalitos, les da droga y los lleva cuando tienen por ahí sus necesidades veterinarias. El señor, pues afortunadamente tiene sus capacidades y nunca está por acá, nunca.

Pero sí comenta todos esos temas, sí comenta todo esto de las falencias que hay, de las necesidades que hay. Cuando se habla, Juan, de las jornadas de adopción, yo me pongo a mirar jornadas de adopción, pero ustedes saben que de por sí las personas siempre vienen a buscar un animalito de pronto de raza o más bonito, ¿cierto? Yo creo que, en esas jornadas de adopción, Juan, y lo he manifestado en muchas oportunidades también, ¿por qué no hacemos un trabajo más bien como una exploración en la comunidad urbana y rural, en las empresas, en las casas fincas y les llevamos un paquete de servicio y les llevamos un catálogo y les llevamos una propuesta? Si ustedes nos adoptan estos animalitos y se comprometen, la administración municipal se va a encargar de darle por tanto tiempo el alimento. La administración se va a encargar de otorgarle las medicinas, hacerles un seguimiento de cómo están los animalitos. Yo creo que sería muy buena oportunidad esa y creo que mucha gente también lo adoptaría, porque es que las jornadas de bienestar animal hay mucha gente que no tiene tiempo de venir a ellas. ¿Por qué no vamos y los buscamos? Busquémoslos.

Otra de las cosas, Juan, y vuelvo y lo repito, todo lo que se quiere hacer, muchas veces no tenemos el conocimiento ni las capacidades. Aquí tenemos la gente. Línea directa con ellos, con todo el que le guste ese tema, línea directa. Venga, pues, organicemos entre todos de manera coordinada cómo podemos mejorar la condición del albergue, cómo podemos mejorar este tema animalista en el municipio, Juan, ¿cómo lo podemos hacer?

O sea, yo creo que esto es no solamente voluntad política, sino voluntad también personal de todos nosotros, de qué queremos hacer y cómo lo queremos hacer, que las cosas se hagan bien.

Los señores de Bienestar Animal sí lo hacen muy bien, pero vuelvo y repito, bajo sus capacidades. El tema de la camioneta, Juan, tenemos en el Sena, tenemos allí en la Universidad de la Salle, en otras partes. Venga, ¿por qué no unimos esfuerzos con practicantes y empezamos a hacer esos recorridos y a identificar qué zonas hay estos animalitos en condición de vulnerabilidad y les podemos ir mejorando esa situación? De todas maneras, no queda más que saludarlos, decirles que cuentan con todo nuestro apoyo. De verdad se habla mucho y a veces no se puede hacer mayor cosa, pero vuelvo y digo, de manera conjunta yo creo que podemos mejorar muchas cosas. Muchas gracias por estar aquí. Muchas gracias, Juan. Antes de terminar, presidente, me tengo que retirar también, me disculpo, porque tengo

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



unas cosas importantes que ya tenía la hora para hacerlo. Entonces, con permiso. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Un saludo en especial para las personas de Bienestar Animal. Todas son muy lindas, unos angelitos, y Camilo y todo, como siempre se los he dicho. A las tres personas que nos acompañan acá, animalistas, ojalá hubieran 10 o 15.

Siempre he dicho que ustedes son los ángeles de estos animalitos.

Yo no les digo ni perrito ni animalito, Juan, yo les digo los bebés porque dependen de nosotros en todas las situaciones, dependen de nosotros en todos los instantes. Entonces, reiterarle a María Isabel, a todo el equipo que nos han ayudado demasiado y han ido tarde de la noche a recoger animalitos heridos, aporreados, solos, abandonados y para nosotros que queremos tanto los animales, eso es un gran alivio. Hay algunas preguntas de la comunidad donde uno se inquieta y sería muy bueno que ahora que estamos aquí todos juntos, Juan, y aprovecho para decirles que este tema de los animales ojalá fuera un tema de unidad, donde en vez de estar de pronto juzgando, mirando las situaciones difíciles, como entre todos los que queremos los animales, hagamos, tengamos un objetivo y es que salgan adelante y que estén bien por quejas de la comunidad. Y nosotros también, como dijo el compañero Totonó, estuvimos allá, Juan, y el frío sí es horrible, hermano. El frío es exagerado. Y de pronto por ahí con una de las muchachas habíamos hablado que qué bueno unas cortinas. Pero antes de decir, Juan, que qué bueno es también invitarlo, Juan, y casi que comprometerlo, hermano, cuándo lo podemos hacer, que nosotros y la comunidad sepan, mire, para tal fecha ya vamos a tener las cortinas, no podemos tener todo, pero para tal fecha vamos a tener la iluminación. Y que aquí, Juan, usted nos diga a nosotros unas fechas para que no nos la pasemos siempre que nos encontramos en este recinto diciendo: "Qué bueno que se pudiera esto, qué bueno que se pudiera aquello". Y Juan, ¿cómo apoyarlo, hermano?

Nosotros desde afuera también con comentarios buenos y temas buenos, que sean en bienestar a estos bebés.

Y yo lo digo porque en el tema del amor por estos bebés no nos podemos dividir. En algunos momentos o en algunas juntas a las animalistas no se han invitado, no se han tenido en cuenta. Qué bueno llamarías, tenerlas en cuenta, contarles y Juan, también hay otros comentarios donde dicen que hay algunos perritos que a hoy no se tiene conocimiento de qué pasó con ellos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Hay unos indicios de que unos perros de pronto se han llevado para la casa del veterinario Camilo. Yo no sé si esto sea cierto supuestamente, pero qué bueno que tuviéramos un registro de los perritos que adoptamos y de los que se entrega en adopción, dónde están, cómo están, que todos podamos tener un conocimiento de qué pasa con estos bebés. Y esto no lo hago a modo, Juan, de criticar a nadie ni de atacar la administración porque creo que se ha hecho un trabajo y lo hemos visto y lo hemos notado, pero que podemos mejorar en otras cosas y podemos corregir algunas, pero ojalá, Juan, que está como cabeza, nos pueda dar unas fechas de cuándo podemos tener la iluminación, de cuándo podemos tener lo de las cortinas, porque Juan, es que por eso les digo bebés, ellos no nos dicen si tienen frío, si les duele algo, entonces dependen prácticamente de nosotros y en este momento de usted como administrador de esta secretaría.

Entonces, sería muy importante que tengamos un registro de dónde están estos animales, quién los tiene, cómo están, cuántos hemos adoptado y cuántos hemos entregado en adopción. Nuevamente reiterarles el agradecimiento a ustedes, los animalistas, a Verónica, Marcela y Catalina, que nos acompañan y que están acá con ese corazón tan grande también acompañándonos con los animales y a todos del equipo de veterinarios que están acá con nosotros y a Leo también, hombre, que siempre está pendiente del pueblo y ayudándonos porque eso es lo que necesitamos, cómo construir para tener un mejor albergue.

Juan, yo también he ido a visitarlo y no está en las condiciones tan malas como se dice. Tiene un buen techo. Las señoras de aseo son excelentes. La compañera Juliana decía que qué bueno incentivarlos con un salario mejor, que desde acá podamos mirar como desde el presupuesto para que las personas, ya que es tan difícil, porque Juan, sí, yo soy uno de esos concejales que usted me ha dicho: "James, necesitamos una persona que se encargue y nos ayude". Ha sido muy difícil, ha sido muy difícil encontrar personas que aparte de lo económico tengan corazón, porque habrá quien diga: "Me quiero ganar esos pesos", pero no tenga el corazón y el amor por estos animales.

Entonces, Juan, de manera amorosa y calurosa, se lo digo, que en lo que le podamos ayudar y en lo que podamos construir entre todos, que no sea de pronto mirando las diferencias y que estemos juzgando, sino como reunirnos y que nos tengan en cuenta y seamos un equipo para decir: "Mira, hagamos esto, pensamos esto", y que todos lleguemos a un acuerdo para un bienestar de estos bebés, como lo llamo yo. Muchas gracias, Juan. Y muchas gracias a todos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Bueno, no habiendo más intervenciones, secretario, vamos a iniciar con la respuesta. Pero espérame, secretario, de pronto Área Metropolitana y Corantioquia desean dar alguna respuesta, intervención que creería que puede ser más corta.

No desean dar la respuesta. Sí.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ÁREA METROPOLITANA:

Un saludo por parte de nuestra directora Paula Palacio y el subdirector Alejandro, los cuales me asignan el día de hoy por temas de agenda. Con respecto, presidente, ya se está adelantando el proceso contractual desde el Área Metropolitana en el tema de las esterilizaciones para este año. Igual, como saben, nosotros tenemos un plan de gestión y un plan de acción. Igual nos articulamos en el fortalecimiento a los 10 municipios en torno a lo inherente al bienestar animal. Es así que sale a página el proceso. Es un proceso contractual con todas las normas en sistemas de contratación estatal. Dios mediante salga a página la otra semana. Esperemos que haya un oferente y se pueda asignar el tema de esterilizaciones, que vienen tres componentes: esterilizaciones.

Vamos a realizar alrededor de 14.000 esterilizaciones en una fase inicial para este semestre y parte del otro semestre. Temas de bienestar animal, donde se hacen acciones encaminadas a todo el tema de jornadas de bienestar animal, de valoración, de desparasitación. El tema de esterilización es, como lo decía ahorita el secretario, en estas 14.000 vamos a realizar una intervención de 1000 esterilizaciones acá en el municipio de Caldas.

También venimos, escuché mucho el tema de ferales, no sé si de pronto tienen realmente la definición de qué es un animal feral acá los compañeros animalistas o animales que ambulan, animales asilvestrados, que también es el impacto que tratamos de hacerlo desde el acompañamiento a los municipios en identificar esas colonias, hacer las intervenciones, toda vez que no solamente es el tema de la afectación de los animales que están abandonados, sino que, presidente, la cantidad de animales silvestres que se pierden por la tenencia inadecuada por parte de la comunidad de animales domésticos, más que todo en este caso felinos. Tenemos una cultura, más que todo en muchas partes de asentamientos de los municipios, zonas rurales y zonas urbanas, donde en el día el felino está en la casa y en la noche dejamos las puertas abiertas y sale el individuo a hacer sus fechorías. Es el comportamiento afectando gran cantidad de biodiversidad.

Entonces, es un tema en la tenencia responsable, no solamente de los entes territoriales, sino también de la comunidad, la cultura y la educación, que es fundamental y también el tema de llegar a esas comunidades más necesitadas de atender, desparasitar los animales, todo



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

articulado con las secretarías de medio ambiente. Y bueno, si vamos a fauna silvestre, pues es nuestra competencia directa que tenemos por Ley 99 de 1993 y en el municipio de Caldas nos hemos articulado y han sido más de 600 animales que se han logrado recuperar dentro de esa función como autoridad ambiental en la zona urbana, igual articulado con Corantioquia, que es la autoridad ambiental en el componente.

Me hacías una pregunta puntual ahorita en tu intervención, presidente. Ya desde el equipo jurídico ambiental y desde el equipo técnico del Área Metropolitana se está revisando la solicitud que hizo con respecto a los árboles en este parque. Entonces ya se hará la respuesta pertinente en los términos de ley y en los tiempos establecidos. ¿Listo? Muchas gracias.

TIENE UNA ACOTACIÓN LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Sí, yo hice énfasis en el tema de los gatos ferales, porque tenemos un caso en específico, ya está en conocimiento de Bienestar Animal, de una gata que ya va en la quinta camada y ha sido complejo el tema de poderla... De verdad que una gata feral es compleja. Entonces, si se puede hacer un mejor acompañamiento al equipo de Bienestar Animal de la Administración con este caso en específico. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO JUAN GABRIEL:

Gracias, presidente. Estaba acá recopilando la intervención de cada uno de quienes participaron para no redundar mucho en los diferentes casos, sino ser puntual y enfocarnos específicamente en los temas que cada uno trataron.

Entonces, voy a terminar de darle respuesta a Verónica, Catalina, Marcela y Leo para pasar a los concejales que en parte manifestaban también muchas de las situaciones que ustedes pusieron en conocimiento.

Iba con Catalina frente al tema de esa lucha fuerte que ha tenido a lo largo de no solo este año, sino desde incluso administraciones anteriores. Resaltarle, como lo hacía anteriormente, ese trabajo y esa lucha constante cuando yo de manera respetuosa también los invité a que nos sentemos a conversar. No es tampoco por un tema de clientelismo o amiguismo, sino de manera oportuna, precisa, poder buscar esas alternativas, las cuales en muchas ocasiones también hemos realizado a través de conversaciones tanto personales como telefónicas.

Entonces, cuando hablas también, Cata, del conducto regular, es el proceso que siempre has realizado. La mayoría de los casos has tenido la respuesta que quizás muchas han satisfecho la inquietud o solicitud y quizás otras no tanto. Sin embargo, desde el equipo se promueve

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



siempre la respuesta oportuna y, en la medida de lo posible, efectiva y que solucione todas esas inquietudes e interrogantes de ustedes.

Frente al tema del presupuesto, que muchos concejales también lo manifestaban.

Nosotros, dentro de ese ejercicio presupuestal que se tiene en la secretaría, tenemos obviamente, como también se los he manifestado a lo largo de estos 2 años y medio, que el programa de Bienestar Animal, curiosamente, es el programa que más inversión de la Secretaría de Desarrollo se le invierte y ese recurso nunca va a ser suficiente. Nosotros, como otros municipios, podríamos tener presupuestos de más de 1000, 2000, 3000 millones de pesos para lo relacionado con el bienestar animal y, créame, no va a ser suficiente el presupuesto. Siempre van a hacer falta recursos para las diferentes acciones. Y ahí paso a una solicitud que también hacían los concejales del presupuesto de Bienestar Animal, hoy en qué se invierte de manera detallada.

Tenemos dos veterinarios, tenemos los dos operarios del albergue, tenemos los auxiliares veterinarios, el conductor de la unidad móvil, el convenio con los bomberos, el convenio con la Sallista, el concentrado, el contrato de mantenimiento de la unidad móvil, el contrato de combustible para la unidad móvil y el contrato de insumos veterinarios.

Estos contratos que hoy se tienen en ejecución, todos suman 545 millones de pesos. La mayoría de ellos, especialmente los contratos de prestación de servicios, proyectados inicialmente a 6 meses. Y por eso les hablaba que la adición o el presupuesto que se proyecta para finalizar el año oscila alrededor de otros 300 millones de pesos adicionales. Es para garantizar el correcto funcionamiento de estas personas y estos contratos que hoy vienen en ejecución.

Porque también dentro de las preguntas que ustedes manifestaban, que dentro de ese presupuesto que se tenía contemplado, concebido para el tema de la infraestructura, recordemos dentro de esa articulación que se tiene o se debe hacer entre las dependencias, es la Secretaría de Infraestructura. Sin embargo, esas acciones, como se los decía anteriormente, se buscan promover para la intervención del albergue Centro de Bienestar Animal. Ese nombre de Centro de Bienestar Animal se dio justamente cuando en el año 2021, si no estoy mal, en uno de los cuartos se instaló una mesa quirúrgica y esa fue la dotación con unas repisas para el almacenamiento de los medicamentos.

Hacía una solicitud y que lo venimos revisando con el proveedor, los contratos cuando se pactan las cláusulas de entrega como tal de los mismos suministros. Muchas veces, al concejal Yepes, ellos entregan el inventario completo porque la variación de los precios entre una fecha

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



y otra también obviamente a ellos les altera ese tema porcentual o presupuestal de sus diferentes unidades de negocio:

Sin embargo, hemos tratado en esa articulación, después de que el oferente presente y gane, digamos, estos contratos, buscar la forma. Ya lo hemos logrado con el concentrado y por eso es que ya no se mantiene un inventario tan grande del mismo concentrado en el Centro de Bienestar, porque anteriormente, cuando se almacenaba todo el concentrado en la habitación que está justo detrás del llamado quirófano, los roedores allí ahondaban. Entonces, por eso, en esa articulación estamos buscando que la persona que tiene el contrato de insumos veterinarios nos pueda hacer entregas parciales.

Entiendo también la postura, Catalina, frente al tema de las responsabilidades que nos quitan a nosotros. Esto no es de quitar, sumar o restarle responsabilidades a la administración o a la sociedad en general. Eso es un tema que también, como sociedad, estamos llamados todos a velar por la garantía como tal y el bienestar animal, aunar y resaltar ese trabajo que ustedes, como lo manifestaban, han hecho de manera categórica y contundente.

Sin embargo, con las limitaciones, porque se tienen limitaciones especialmente en lo presupuestal, el equipo propende siempre por hacer las mayores atenciones posibles y los casos que se presentaban de manera visual y audiovisual frente a ese caso puntual en el cual es mi contratista Paula. También escuché la voz de Marcela, tienen toda la razón. Y ese debe ser el protocolo que tiene definido la Secretaría de Desarrollo y su equipo para las diferentes atenciones y máxime si se tiene conocimiento de esas personas.

Allí yo he instado a los diferentes actores que la solución que usted planteaba con algunas personas cercanas, a través de muchas de las actividades que realizan comunidades y sociedad en general, de solicitar apoyos, solicitar un auxilio para esas atenciones. Aquí también lo he dicho, yo también me pongo en disposición, pero a mi equipo le he solicitado de manera respetuosa y responsable que también se cubran en salud y que no vayan a atender uno de los casos donde ellos mismos pueden ser objeto de investigación disciplinaria por sus acciones.

Entonces, en estos casos donde se tiene identificación de los particulares que tienen dueño y son propietarios de mascotas, entre todos podemos aunar esfuerzos, como se hace recurrentemente o a través de las redes sociales, y buscar la atención de este tipo de casos que es demasiado complejo y triste llegar a esta situación.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



No sé en qué estado se encuentra este animalito y ahí sí le solicito a María Isabela, Camilo y al equipo validar con la propietaria o el propietario en qué estado se encuentran y en los diferentes casos, si es de ver, buscar cómo podemos desde otros espacios poderlos apoyar.

Los animales en el Centro de Bienestar Animal sí los sacan, juegan y se recrean. Uno quisiera que todo el tiempo estuviesen, obviamente, en estas áreas útiles o áreas libres disponibles para su recreación. Ellos tienen recurrentemente jornadas donde los sacan, obviamente, a su respectiva recreación.

No quisiera que fuese todo el tiempo y es buscar precisamente que en esa intervención que se proyecta realizar, y voy a seguir siendo reiterativo, que se lo comentaba al último, fue al concejal Juan Camilo Baena, con la armonización o colaboración entre los actores que construyen del pago de sus compensaciones, que podamos hacer una integración integral. Cuando está esa propuesta, repito, yo quiero que ustedes la conozcan para que también hagan las observaciones pertinentes.

En esa construcción tendrá que estar el estudio de suelos, porque usted no puede hacer una intervención de infraestructura sin tener los respectivos estudios de suelo que hoy no se tienen, porque era otra solicitud que me hacía, creo que Marcela, que, si por derecho de petición le entregaba los estudios detallados de suelo o lo de la amenaza o, en su efecto, el uso de suelo, lo que hace es habilitar como tal la actividad que se está desarrollando en tal sitio.

Frente al tema de los entes de control, repito, yo estoy en la obligación de darle respuestas a los diferentes entes de control que han solicitado la información. A todos les hemos hablado con la sinceridad que entendemos que hay dificultades, pero estamos adelantando diferentes acciones y, repito, esto por obligación tenemos que responderlo, pero eso, créame, nos desgasta administrativamente, pero lo tenemos que hacer. Hoy tengo alrededor de siete solicitudes, una tiene solamente alrededor de 50 preguntas y son muchas de las que aquí, obviamente, estamos esbozando. Sin embargo, el equipo ya está en función de darle respuesta a cada una de ellas.

Cuando se habla, entiendo Marcela y a Catalina, cuando se habla que es frustrante ver, digamos, las condiciones del albergue.

Yo entiendo esa preocupación no solamente de ustedes como gremios animalistas, como sociedad civil también organizada y como los actores comunes del territorio que, a través obviamente de los diferentes videos, expresan su inconformidad y yo entiendo que no es fácil uno sentirse satisfecho frente a las situaciones que allá se presentan y, reitero, yo lo reconozco.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Sin embargo, es importante, y ya muchos de ustedes lo han hecho, reconocer el trabajo de ese equipo que, a pesar de todas esas dificultades y necesidades que se tienen, no descansan día a día hasta que busquen la forma de que cada una de las atenciones que hacen en territorio sea efectiva. Todos quisiéramos avanzar más rápido, todos, incluido yo. Sin embargo, en lo público, desafortunadamente, hay mucho protocolo y procedimientos que hay que seguir para poder, obviamente, darle prioridad, prioridades que han sido acumuladas a lo largo de los años a muchas de esas soluciones.

Entonces, no es solamente venir a prometer o comprometer una fecha establecida, por ejemplo, para el inicio de una intervención, sino venirles a hablar con la transparencia, la sinceridad de que reconocemos que hay dificultades y que en esta administración las vamos a solucionar, que los próximos administradores lleguen a simplemente sostener y mantener la organización que esto allí tenga.

Entonces, aquí no hay una indiferencia por parte del gobierno, ni por parte del alcalde, ni el secretario, ni los diferentes secretarios o el equipo. Aquí nosotros reconocemos el problema y nos enfocamos también en, de cara a eso, buscar esa solución hasta agotar los recursos.

Frente al tema del gato feral, que ha sido, digamos, un tema también que en múltiples ocasiones nos lo han hecho o puesto en conocimiento.

Por fortuna, se logró la captura la semana pasada. Una vez también Marcela nos había reportado, reconozco que el equipo constantemente realizaba acciones en la búsqueda de que este fuese capturado. Y una de esas acciones era también pedirle a quienes tenían conocimiento o rondaban ese territorio que, si nos lo pueden ayudar a capturar, para nosotros también sería maravilloso. Y nos pusieron a disposición, Marcela especialmente, tramperas y demás, pero bueno, repito, en buena hora se logró la captura. Ya es seguir todo el protocolo que viene hasta la fecha.

Frente al tema del quirófano, ya lo mencionaba, mal llamado quirófano. ¿Por qué? Porque se instaló una mesa quirúrgica en una habitación, pero para que fuese quirófano tendría que tener toda una dotación y una capacidad instalada de diferentes, obviamente, equipos médicos veterinarios que permitiesen que se le llamara quirófano.

Porque sé que tanto la doctora María Isabel o el doctor Juan Camilo tienen las habilidades y las competencias para realizar procedimientos de esterilización, pero nosotros no tenemos la capacidad instalada frente a lo que requiere para hacer este tipo de intervenciones.

Entonces, es por ello que, por más que ellos hoy tengan, digamos, este ejercicio, hoy necesitamos fortalecer esa capacidad instalada, que cuando el secretario hablaba que la



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

intervención del albergue de manera empírica, lo digo de esa forma, si un estudio en serio decía que podía costar 150 millones de pesos, yo digo que puede ser un poco más, porque es que la intervención de cada uno de los caniles requiere la remoción de todos los pisos, de todos los filtros y desagües para poderle dar unas pendientes óptimas, la instalación de mangueras en cada uno de los caniles para ser más eficiente la labor de quienes allí están, el cambio y la repotenciación de las mallas y los muros, adicional unas cuarentenas en la parte donde hoy están. Son muchas las intervenciones que cuando usted vaya a presupuesto puede costar más.

Y entonces, ¿qué puede pasar el día de mañana que se traiga ya el proyecto y el presupuesto del mismo, de que ese estudio diga o ese proyecto diga que la intervención del albergue va a costar 300 millones de pesos?

Entonces, digamos, bueno, el secretario nos había dicho 150, porque hay que ir detalladamente a cada uno de los componentes. Solamente un estudio de suelo de detalle para mitigar el riesgo oscila entre 30 y 40 millones de pesos, solamente el estudio. Entonces, son elementos presupuestales que hay que ir contemplando para este tema.

Catherine Mejía, que desafortunadamente ya también se fue, también hacía ese esfuerzo que hace el equipo, ella lo resaltaba, y la invitación que hacía: tenemos que buscar soluciones de fondo, porque ya hemos tenido soluciones de forma, detalles que han permitido la funcionalidad del albergue, pero de fondo tenemos que repotenciar como tal todo el lugar.

Pero con ello se nos avecina una situación compleja y es que allí tenemos 109 caninos. ¿Qué vamos a hacer con ellos mientras hagamos la intervención? ¿Ya han pensado? Nosotros sí hemos pensado y se nos viene esa situación donde no sé cuántos de los que estamos acá estamos dispuestos a llevarnos para nuestro hogar dos o tres animales de paso mientras se hace tal intervención, que va a ser compleja.

Y es una situación o una variable que contemplar.

Entonces, desde ya los invito, no sé si lo habían contemplado, para que empecemos a buscar esas estrategias de qué vamos a hacer con esos 109 caninos mientras se hace la intervención, que sé que va a ser el segundo semestre.

El tema de los medicamentos. Nosotros tenemos, hace poco se firmó el contrato de medicamentos. Ya les decía ahorita, dentro de los inventarios, nadie quiere que un medicamento se le venza, nadie, ¿cierto?



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

Desafortunadamente, si nosotros dentro del inventario pedimos cualquier medicamento, amoxicilina, ¿cierto?, y no se usa, el proveedor no lo reemplaza.

Entonces, se han encontrado, eso sí, la obligación está en cada uno de los médicos y auxiliares en validar y verificar que no se vaya a cometer el error de utilizar un medicamento vencido, pero se pueden vencer, sí, y más donde se tiene este tipo de inventarios para, obviamente, el funcionamiento del CBA.

Entonces, finalizo con Leo. Yo también me solidarizo con cada uno de ustedes desde el respeto y desde la sensatez, porque ese trabajo altruista que ustedes hacen ad honorem, gratis, porque ustedes no reciben ningún reconocimiento económico ni ningún beneficio económico, lo hacen porque les nace. Eso yo se los exalto y no es fácil. Muchas veces, repito, uno quisiera encontrar la respuesta y la solución rápida, pero desafortunadamente no siempre podemos tener esa respuesta. En lo personal, trato de que la solución, cuando alguna de ustedes se comunica conmigo, podérselas determinar. Ya hablé del tema de la atención médico veterinaria, técnica e idónea en el albergue, Leo. Esa es mi posición. Yo siento que el equipo allá tiene las capacidades y la idoneidad como tal para hacer informes y análisis frente a las condiciones de cada uno de los animalitos que allí se encuentran.

Y inicio con los concejales nuevamente. Entonces, agradecerles a ustedes como comunidad. Frente al tema del presupuesto desglosado, ya lo manifestaba, en qué están invertidos los 545 millones de pesos y en qué se piensan invertir lo que está proyectado para el segundo semestre. El tema de los cursos de primeros auxilios, esto se hace como contrapartida de la Universidad La Sallista, lo dictan directamente ellos con sus profesionales. ¿Y para quién es? Es para todas las personas y se hace especial énfasis en los bomberos también, que son quienes dentro de ese convenio que tenemos firmado con ellos nos ayudan periódicamente en los rescates.

Concejales Juan Camilo Baena, frente al tema de las jornadas de esterilización. Eso es lo que es hoy nuestra realidad, esas ocho sesiones que se tienen programadas incluso en ocasiones. Agradecerle al Área Metropolitana. Ha habido meses en que nos han puesto a disposición una o dos jornadas, porque también he sido empático con ellos y, repito, agradecerles que algún municipio que se le presente la dificultad y no tenga cómo hacerla la traigan para Caldas, porque las jornadas de esterilización también requieren una pequeña inversión por parte del municipio. ¿En materia de qué? En materia logística. Es la instalación, obviamente, de todo el amoblamiento de carpas, internet, el equipo de apoyo, refrigerios, entre otros. Entonces, todo eso también se tiene que presupuestar y siempre hemos dicho: bienvenidas las que ustedes nos quieran donar.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

Para Caldas se tienen concebidas, como ya lo escucharon, mil esterilizaciones dentro de ese convenio. Esperamos que sean un poquitico más, que esas 1000 o 1100 casi que hicimos el año pasado podamos incrementarlas y estamos dispuestos también a tener toda la infraestructura, digamos, adecuada.

Entonces, sí vamos a alcanzar, concejal Juan Camilo, tanto en eso como el cumplimiento de la vacunación, que aprovecho y se lo voy a compartir a usted para que usted se lo comparta a los demás concejales y es, digamos, la proyección que se tiene de las jornadas de vacunación para el 2026 y el comparativo entre 2024 y 2025.

Entonces, eso también nota que desde la Secretaría de Salud se va a alcanzar con esto.

El Pareto de las PQR, me comprometo a hacer un informe detallado con el equipo para discriminar cada una de las atenciones, pero especialmente son denuncias de presunto maltrato en las cuales el equipo tiene que desplazarse hasta el sitio y validar o verificar, obviamente, la situación.

Frente al tema de bienestar equino, es cierto que también hay mucho por mejorar, digamos, esta área. Sin embargo, yo no puedo dejar de reconocer y eso expresárselo, si el señor Óscar Córdoba está viendo a través de las redes, que el concejal Aníbal también se lo transmita. No podemos desconocer que versus lo que había anteriormente, específicamente en el sector La Mulera, a lo que hoy hay, se ha disminuido considerablemente el foco de caballos de alquiler en este sitio. Y eso también gracias a las estrategias, no solamente de bienestar equino, sino de sensibilización y socialización con cada uno de los tenedores de estos caballos de alquiler. Entonces, reconocer que falta, que seguramente se verán equinos y semovientes circulando especialmente por allí, porque también sé que desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia han instado a la Policía Nacional a realizar los diferentes comparendos, tal y como establece también el Acuerdo 05, que enseguida hablamos del mismo, a la realización de los comparendos por transitar por las zonas no autorizadas del municipio.

Ahí se le da cumplimiento, que también es un compromiso, concejal Juan Camilo, presentarle un informe del cumplimiento de dicho acuerdo, que también sé o tengo entendido, por lo que la concejala Juliana manifestaba, presentó también un proyecto de acuerdo para incrementar las jornadas de adopción. Es importante que se revise porque esto también tiene un componente de recursos públicos para, obviamente, toda la estrategia que ello conlleva. Es importante analizar si desde el marco fiscal de mediano plazo y la autorización del Confis se tuvo en cuenta, digamos, estos elementos para la realización. No obstante, en el Acuerdo 05 del 2019 que ustedes mencionan, allí mismo está establecido el procedimiento o el tema de las jornadas de adopción. Sería en ese caso redundar. Son ustedes quienes, obviamente,



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

tomarán y analizarán la situación y a modo de memorial, no sé si fue en el año 2022 o 2023 que también se había presentado este proyecto de acuerdo y el mismo tampoco fue aprobado en su momento, específicamente por lo mismo. Entonces, importante ahí revisar el tema de esas jornadas de adopción.

Frente a los animales que están en cuarentena, concejal Juan Camilo, como usted también lo manifestaba, hay unos que tienen dificultades de adaptación y de comportamiento. No se pueden albergar en los caniles. Únicamente está pendiente por esterilizar, creo que uno de los animales que está allí. Y dentro de esa programación se le dio prioridad justamente a las hembras, que son las prioritarias a esterilizar. Pero como usted lo manifestaba, no solamente aquí, sino que mientras usted intervenía ya el equipo tiene la indicación precisa de que eso tenemos que organizarlo cuanto antes sea posible.

Pero el tema del comportamiento de los caninos que están allí en estas cuarentenas dificulta un poco la integración con los demás animales. Es importante si alguien también conoce un etólogo o alguien que nos ayude con el tema de comportamiento, porque recuerden que anteriormente Juan Pablo, el auxiliar veterinario, tenía una especialidad en la misma y él se encargaba muchas veces de hacer ese apoyo en el comportamiento, pero hoy se nos dificulta. Bienvenido también quien quiera acompañarnos en ese proceso.

Entonces, frente a la solicitud, concejal Juan Camilo, que las medidas definitivas tampoco van a ser definitivas porque una vez intervenga como tal esta infraestructura del albergue, se seguirán presentando situaciones seguramente que tendremos que seguir evaluando. Entonces, definitivo es que necesitamos sí o sí hacer esa intervención, especialmente de los caniles en lo concerniente al cambio y remoción del piso, los desagües y las rejas. Punto. A la iluminación que están solicitando que se le coloque a cada uno de los caniles y la intervención de las mangueras para el respectivo lavado en cada una de las mismas.

Entonces, sería yo también irresponsable o mentiroso decirle que el primero de agosto iniciamos con dicha intervención, porque, repito, esto lo hace la Secretaría de Infraestructura. Yo trato de acompañar periódicamente, digamos, este proceso. El compromiso sí es que una vez tenga el proyecto de cómo va a ser o la propuesta que se tiene para dicha intervención, los invito para que nos sentemos y conversemos de la misma y ustedes, a su vez, pueden invitar a la comunidad que así lo considere pertinente.

Y finalmente, lo del derecho de petición, concejal, como le manifiesto, va a ser ese informe respectivo. Eh, concejal presidente Jonathan Hurtado, hago entonces énfasis a ese ejercicio, como acabo de invitarlos a ustedes, sentamos a presentarles ese proyecto.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Lo mismo lo he hecho repetidas ocasiones con Marcela, Catalina, Verónica, Leo y la comunidad que se acerca. Eh, sentémonos a conversar y busquemos dentro de las estrategias y del respeto cómo podemos buscar esas soluciones.

Tema la infraestructura del albergue.

Este tema, repito, el que presuntamente se están perdiendo los animalitos. Quisiera que quien tenga información al respecto me la haga conocer para, obviamente, tomar las acciones pertinentes frente al tema de las condiciones del suelo que amenazan riesgo, representan un peligro. Son dos palabras que justamente van conducentes a lo mismo.

Sin embargo, un estudio detalle sería quien determine eso, pero el suelo tiene o presenta una condición de amenaza por movimiento en masa.

El tema de la unidad móvil. Eh, esa unidad móvil, recuerden, fue producto de un vehículo que tampoco cumplía las condiciones, eh, digamos, dotacionales para ser una unidad con quirófano, porque esto era un carro anteriormente de la Policía Nacional. No estuvo mal el Quiromóvil, lo cual se lo entregaron a la administración y se ajustaron o se adecuaron para, obviamente, hacer rescates. Allí se hacen rescates, allí se hacen atenciones, no solamente desplazamientos, allí se hace verificación y diferentes jornadas desconcentradas. Entonces, hoy la unidad móvil debemos darle o seguirle dando el uso respectivo, porque tenemos que haber cumplido, digamos, con la función para la cual fue propuesta la adecuación de ella a una unidad quirúrgica. Creería que sale más económico comprar una nueva. Conozco cuánto puede ser el costo, pero también me pondré en la tarea de validar cuánto podría ser la inversión para la adecuación de unidad quirúrgica de este vehículo o cuánto costaría una nueva.

Frente al tema de las garzas, ya varios lo han manifestado desde esas mesas de trabajo de la administración, especialmente María Isabel, pues que nos sigue acompañando.

Lo de las garzas fue un tema complejo, sigue siendo complejo. Sin embargo, todas esas acciones, incluso las que usted manifiesta, presidente, los desagües de los árboles ya se organizaron. Eh, esto fue una de las acciones que realizaron hace poco, incluso los del parque de la Locería. El tema, no sé, María Isabel, que lo tengas en el radar para las diferentes mesas.

Revisar la otra solución alternativa que el presidente sugiere frente al tema de los depredadores, en este caso las zarigüeyas. No sé, con el área, cómo podría uno, digamos, articular de colocarles ahí en el árbol unas cuatro o cinco zarigüeyas para que nos espanten a las garzas. No sé si eso es viable, si eso puede ocurrir.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

Frente al tema del control de natalidad, periódicamente, la última acción fue el pasado viernes también, porque reconocemos que el carro canasta, que no es responsabilidad de la administración municipal, por más que el alcalde o los secretarios, eh, entre comillas, aprieten o le exijan a los diferentes prestadores de este servicio, en este caso Aseo Caldas y Caldas Inteligente, muchas veces se dificulta la articulación para poder acceder a él, pero cada que se requiere hacemos hasta lo imposible por tenerlo.

Entonces, este tema de las garzas, incluso, presidente, lo de la esterilización química, que también se habló aquí, se habló en las diferentes mesas, el área metropolitana también recomendó la no utilización de estos agentes químicos de esterilización química porque no eran completamente seguros de que cumplieran esta función en las garzas. Entonces, por recomendación de ellos fue que no se utilizó este agente.

Concejala Juliana Sepúlveda, las jornadas de esterilización, ya se comentaba desde el área metropolitana lo que se tiene previsto, que es también de su conocimiento, y las que puede hacer la administración. Necesitamos fortalecer justamente la capacidad instalada en materia de, ¿qué?, de los equipos médicos que se requieren para, obviamente, la realización de las mismas. Y soy enfático, ellos tienen la idoneidad para realizarlo, pero tenemos que fortalecer esa capacidad instalada.

es complejo y ahí es donde, como ustedes lo manifiestan, debemos priorizar. Y yo siento que hoy la priorización tiene que ser la intervención de las instalaciones del Centro de Bienestar Animal. Quisiéramos tener más plata y por eso digo, no todos los recursos van a ser suficientes. Usted puede mejorar el Centro de Bienestar Animal, organizar la unidad móvil y adecuarla para un tema quirúrgico, pero va a surgir otra necesidad. Entonces, por eso debemos priorizar y continuar, obviamente, en esa articulación. Dentro de esas capacidades también me presto y me pongo a disposición de que podemos llegar y tocar las diferentes entidades. Recuerdo el año también inmediatamente anterior con la concejal Ángela, estuvimos sentados con quien era el secretario general, que en su momento había tenido voluntad para ayudarnos en la ejecución y consecución de recursos para un proyecto. Desafortunadamente, él salió de la entidad y ahí quedó, obviamente, parado este proceso.

Las jornadas de adopción, lo del proyecto de acuerdo ya lo comentaba anteriormente frente al tema de las opciones de las estrategias o las acciones para adoptar. Repito, se viene ese proceso de la intervención del Centro de Bienestar Animal y necesitamos resolver qué vamos a hacer con esos 109 animalitos que allí tenemos y eso debe ser entre todos. Creo que ahí va a funcionar muy bien un tema de hogares de paso y ojalá que en ese tránsito o en esa

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27
DE 11 DE MAYO DE 2026

estrategia de intervención muchos de estos animalitos, donde los cuiden, se puedan quedar con ellos y los puedan adoptar.

Frente al tema del cuadro comparativo, eh, hablamos de los, ah, bueno, de los 850 millones, ¿cuánta inversión hay allí para el Centro de Bienestar Animal? Cero. Esto es para un tema, eh, como se los conté detalladamente.

Esto, me indicó María el tema de cuántos animales han muerto, eutanasiados, cuáles, cuántos y por qué, para que, porfa, en un informe se lo hagamos llegar a la concejal.

Tema de percepción, porque también se dice que las adopciones que se han tenido en la administración se perciben como bajas. En el caso nuestro lo percibimos muy bien porque es casi que más del 100% de los animales que hemos tenido en el Centro de Bienestar Animal que pudiesen haber sido adoptados en estos 3 años. Y el promedio de estancia en el albergue ha sido entre 100 y 120 caninos aproximadamente versus más de 140 animales que se han logrado adoptar. Entonces, eh, ¿cómo calculo yo que es bajo o es alto en relación a una medida de cuál? Entonces, ahí vamos trabajando. Necesitamos potenciar aún más el tema de las comunicaciones.

Desde el equipo que lidera Juan Guillermo Vázquez se ha hecho énfasis.

Ustedes han sido testigos de cuántas publicaciones se hacen ya de manera periódica frente al tema de bienestar.

También tenemos la emisora de interés público, donde se presenta un programa exclusivamente para el tema de bienestar animal y allí se hablan de los diferentes temas. Invitarlos tanto a ustedes como al gremio animalista, si quieren participar de este espacio también a través de la oficina de comunicaciones, eh, las jornadas de bienestar equino.

Entonces, se hablaba de que, en esas dos jornadas, que por eso colocábamos dos y que hacíamos seis para cumplir al 300%, no se hace de esa forma. El cálculo como tal de los indicadores se hace, obviamente, como la guía del Departamento Nacional de Planeación lo establece, con base, obviamente, en unas métricas y estas jornadas que se hacen en cada uno, digamos, de estas dos, se puede llegar a atender, concejal también Juan Camilo, que hacía alusión al tema, alrededor de 150 o 200.

Entonces, se hace con base en el número de equinos atendidos y se realizan dos jornadas en lo que va en lo que se programó anualmente, ocho para el total del cuatrienio. Entonces, no buscamos y especialmente en la Secretaría de Desarrollo he sido muy conservador con los indicadores o el cálculo de los mismos. Ustedes han podido darse cuenta que los indicadores



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

que maneja la Secretaría de Desarrollo han estado generalmente por los índices que corresponden. Nunca estamos buscando como tal inflar ningún indicador.

En muchos espacios también me he reunido con el equipo frente al tema de la línea de atención de bienestar animal para quienes allí dan respuesta. Todos están en esa capacidad dependiendo, obviamente, las actividades que estén desarrollando, de responder la línea de bienestar animal.

Muchos me han manifestado, obviamente, la no respuesta oportuna. El equipo también es conocedor de que en cada espacio les digo que esa tiene que ser una prioridad, que la respuesta así sea que los esperen un momento porque están atendiendo alguna situación, pero que por favor respondan, porque tampoco se hace sano de que el gremio animalista, la comunidad, en esos casos nos marquen, nos escriban a nosotros que, porque ustedes no responden y eso también hay que, digamos, reconocerlo. Yo procuro responderles de inmediato. Es una invitación frecuente que le hago al equipo en las diferentes reuniones que tengo con ellos. Entonces, seguir mejorando y que cada que ustedes evidencien que se presenta alguna dificultad, me lo hagan saber para poder tomar las acciones respectivas.

Ya hablamos del tema del video que la concejala expuso. Un tema sensible, pero que requiere atención en ese caso de los particulares y que cuando se presenten dificultades incluso económicas por parte de los particulares, que, entre todos, incluido quien les habla, busquemos cómo podamos atender de manera priorizada estos casos, dejando claro que no desde la administración pública.

El tema de las prácticas profesionales es un tema también que mencionaba la concejala Juliana y que también hacía alusión a un proyecto de acuerdo. Importante también dejar claro, hoy el proyecto de acuerdo, tengo conocimiento, ya está radicado, pero tampoco tiene los anexos correspondientes al visto bueno de la administración que hacen parte del marco fiscal de mediano plazo y del acta del Confis, porque son proyectos que requieren recursos públicos y estos deben anexarse a la hora, obviamente, de la radicación. Entonces, para estar ahí atentos, porque esto es importante, obviamente, revisarlo.

El tema de mejorar las condiciones del salario de las personas que laboran en el albergue, todos quisiéramos, incluido quien les habla. Pero, desafortunadamente, la normatividad también colombiana establece unas escalas máximas o mínimas dependiendo del rango o el nivel de escolaridad. En este caso, quienes operan allí tienen un contrato como conserjes, buscando precisamente que perciban un poco más de honorarios que un bachiller, pero desafortunadamente no podemos mejorarle su salario porque es lo máximo que nos permite la ley.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N º27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



Uno de los programas de la secretaría es precisamente el programa de divulgación y conocimiento. Entonces, además de estas capacitaciones que se abren para no solo los bomberos que nos apoyan en muchas ocasiones, en otras tantas también nos toca llamarlos para que nos ayuden y ellos deben tener y contar con el visto bueno de los médicos veterinarios para las respectivas atenciones.

Entonces, entre ellos tiene que haber una articulación permanente, eh, incrementar las jornadas de baño especializado.

Los perritos se bañan cada 25 días, cada mes. No es que se bañen cada tres o cuatro meses, no. En el año también hay dos jornadas especializadas, digamos, más profundas de baño. Pues los perritos se bañan cada mes, concejala.

El llamado que hace a las acciones proactivas y no reactivas es porque justamente como equipo de bienestar animal el equipo tiene que actuar en esas dos vías. Uno, preveniendo precisamente que muchas de las situaciones se presenten en el territorio, pero en la mayoría de los casos de manera reactiva en relación a los hechos que ocurren en el territorio de atención inmediata.

Es muy complejo prevenir un abandono. Eso se hace a través, obviamente, de la sensibilización y la tenencia responsable, pero hay que hacer fortaleza en eso. Un accidente es difícil prevenirlo. Eso se hace con un tema de tenencia responsable de mascota.

Entonces, le agradezco el llamado a tener esas acciones proactivas.

Frente al tema del acuerdo 05, desde la Secretaría de Desarrollo con la Secretaría de Educación hemos buscado, recordemos que nosotros, eh, nuestra educación no es certificada.

Nuestra educación no es certificada.

Entonces, nuestra educación no es certificada, sin embargo, en articulación con la Secretaría de Educación, voy a hablar un poco más rápido para poder dar respuesta. Estamos buscando cómo ingresar a las instituciones educativas oficiales del territorio para poder iniciar esas campañas de cuidado y bienestar animal y tenencia responsable desde los colegios.

Frente al tema de las convocatorias de las juntas defensoras animales, la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios de participación, desafortunadamente, es poca. Siempre están los mismos, siempre están Marcela, Catalina, Verónica y Leo. Quisiéramos que fuera más gente y no solo en el tema de las JUDAS, sino en todos los espacios.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27 DE 11 DE MAYO DE 2026

Usted siempre ve a los mismos actores partícipes de la comunidad. ¿Cómo vamos a lograr hacer eso? Es muy complejo, no hemos podido por más convocatoria e invitación que se haga, concejala. Sin embargo, también abiertos a que, si ustedes pueden articular con nosotros estrategias, que incluso ustedes mismos participen, sería ideal. El acta de la JUDAS anterior y la lista de asistencia para que se la hagamos llegar a la concejala, por favor.

Lo de la competencia para esterilizar, ellos la tienen, lo que no tienen son los medios locativos.

El llamado para articular INDER y la Casa de la Cultura en el festival que se realiza en la conmemoración del mes o el día de la mascota y voy a revisar el tema del empalme, que no tengo aquí en la cabeza este dato. Listo.

Concejal Querubín, ya respondí el tema de los recursos detalladamente, en qué se invierten. El tema de la infraestructura, ya hemos sido reiterativos en las intervenciones que se tienen que hacer y se deben realizar, pero sería irresponsable, obviamente, anunciar cuándo iniciarían, pero sí reitero por tercera vez el llamado a que busquemos esa estrategia, qué vamos a hacer con los animalitos que están allí.

Igual, concejal Ángela Espinosa, el acuerdo 05 del 2019, los protocolos que hay allí de adopción, ustedes también dentro del ejercicio del control político deben velar por el cumplimiento de estos acuerdos. Es validar justamente esa articulación de este proyecto que se presentó en el 2019 y fue aprobado, cómo se está ejecutando y se está implementando. Tanto concejal John Fredy también sobre el albergue, las estrategias para las adopciones y las esterilizaciones.

JEPES, ya hablé de eso, concejales, JEPES, frente al tema de los medicamentos vencidos y la estrategia de entregas parciales. Concejal Aníbal, con el presidente de la Junta de Acción Comunal del Socorro, frente al tema de los movientes, ya les hablé. Y concejal John Jairo también hablaba de las personas que trabajan en el albergue, las estrategias de adopción, el tema del carro móvil.

Finalmente, el concejal James, ¿cierto? Esto tiene que ser entre todos, un tema de unidad, buscando esas estrategias para fortalecer el bienestar animal en el territorio. Vamos a revisar el tema de los caniles con la propuesta que usted hace de las cortinas. Debemos revisar especialmente el material, concejal, para evitar obviamente focos de contaminación.

El registro de las adopciones. Entonces, también por favor para el equipo, para que pasemos un informe de las diferentes adopciones con los datos que no sean de carácter sensible al concejal James, para que él tenga la información. Y finalmente el tema del salario de doña Diana y del albergue ya también lo hablé. No, es más, presidente. Muchas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Bueno, voy a hacer corta, secretario.

Fueron varias las imprecisiones que usted da en sus respuestas. Yo solamente le voy a mencionar dos, pero sí me parece que a veces se maquillan mucho las situaciones. Una es cuando usted habla de que no se le puede pagar más a un bachiller.

Creo que ahí sí hay una imprecisión porque entonces, ¿cómo está basada la escala salarial del municipio? Que, por cierto, aquí hay profesionales especialistas que se ganan hasta casi 7.000.000 de pesos. ¿Y en qué se basan para esa escala salarial? Queda en el aire que aquí los funcionarios ganan según la cercanía que tengan con sus jefes, incluso políticos podría decir.

Entonces, cuando son muy allegados o allegadas a los que rondan el círculo del poder, ganan más dinero, pero cuando realmente se lo merecen, no existe la forma.

Entonces sí me gustaría dejar eso claro. Y segundo, con el tema de las esterilizaciones.

Usted menciona que no hacen una esterilización con el equipo de bienestar animal porque no tienen los equipos. Yo creo, secretario, que ahí sí hay un desconocimiento de base, porque para esterilizar no se necesita mayor cosa más allá de los insumos que los pueden solicitar en el mismo lote de medicamentos. No necesitan más allá de una mesa y un lugar donde puedan hacer las esterilizaciones e ir a las veredas donde no tienen esta opción. Entonces, además de otras imprecisiones, estas me parecen bastante importantes. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Gracias, presidente. Secretario, cuando hablas de la intervención que se le va a realizar al CBA, no sé si es percepción mía o no sé qué opinan los demás, pero me pareció como echándole la responsabilidad a los animalistas de qué vamos a hacer con los animales en ese momento que vayan a intervenir el Centro de Bienestar Animal.

Entiendo que eso va a generar una situación donde tengamos que hacer un traslado de los animales, pero yo creo que es ahí donde usted debe unir al gremio. Llamé a los que tengan hogares de paso, a los que tengan albergues privados y lleguen a una concertación, pero en las palabras que lo está poniendo tuve esa percepción. No es responsabilidad de los animalistas, es responsabilidad de la administración.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Y lo otro, secretario, hay una pregunta muy puntual. ¿Qué pasó con las casitas de los pajaritos que estaban ahí en el parque del Carrusel, que no las volví a ver? ¿Fue por la intervención que se hizo o qué pasó?

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, vicepresidente.

Secretario, bueno, con respecto a lo que menciona Juliana, también me voy a unir. Aparte de que puede haber imprecisiones, con usted me ha pasado ya en diferentes sesiones que o no me responde o evade una respuesta. No sé si este sea el caso, que me esté evadiendo o me esté diciendo una información equivocada. Sí les solicito, por favor, que por escrito me haga llegar las actas en donde se ha tocado el tema de garzas con Área Metropolitana y también aquí en el municipio de Caldas, en donde se haya manifestado esas acciones que menciona usted que no vieron viables y que Área Metropolitana les recomendó no hacerlas, para poder tener claridad y seguridad sobre la respuesta.

Con respecto a lo del salario de los conserjes, si no estoy mal, las tablas salariales no son camisa de fuerza para modificarlas, si no estoy mal, y puede ser que me esté equivocando. Tengo entendido que es el mismo municipio el que hace una tabla, pero que esa tabla la puede modificar o según experiencia y un montón de cosas pueden jugar con ese salario. Y yo sí creo que, si acá en el Concejo Municipal se viene con proyectos de acuerdo para subirle al máximo al alcalde, que vuelvo y digo que para mí no se lo merece, considero que un conserje que hace tan buen trabajo no se pueda ganar un máximo en esa tabla salarial o que se pueda también por decreto, porque ustedes lo pueden hacer por decreto, modificar también esos topes para económicamente ayudarle más.

Y para finalizar, es importante que el tema de la unidad móvil sí se revise, que sí tengan acciones reales, que no pase como pasó en el momento que exigíamos que se activara, que la respuesta era que no había contrato, que estaba mala, que hoy de acá salga usted con el compromiso y con la voluntad de dotarla o hacer las acciones que requiera para poder que funcione de una manera adecuada, porque vuelvo y reitero, si solamente es para transportar, tenemos otros vehículos que pueden cumplir esta función. Gracias, vicepresidente.

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

¿Algún otro concejal desea intervenir?



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Secretario, ¿tiene para dar respuesta a los concejales? Bien.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO:

Bueno, entonces frente a las imprecisiones del informe, es respetable manifestar temas tan puntuales y de manera directa que aquí se gana según la cercanía que se tenga con X o Y funcionario, porque hay un decreto, como el presidente lo manifestaba, que establece las escalas salariales de los diferentes rangos o niveles de la administración municipal y esto viene en descendencia de lo que la Función Pública determina.

Entonces, yo decir que por decreto puedo poner a un conserje a ganarse más que un técnico, un tecnólogo, ahí sí hay una imprecisión, porque eso no se puede o no se debe. Entonces no es ser impreciso decir que la escala salarial no permite, obviamente, que ellos se puedan ganar más que un técnico, que están muy cerquita.

Tan amable, Meli, para que me valides los salarios de un técnico y de lo que hoy perciben las personas del albergue.

Y frente al desconocimiento de base, frente a las esterilizaciones, seguramente ahí sí me culpo, de eso no sé nada. Entiendo un poquitico.

Entonces, frente a esa situación, repito que sé que los médicos tienen la capacidad y la idoneidad para hacer estos procedimientos, pero no tienen la infraestructura para hacerlo, ni los medios locativos, entre otros, para realizarlos.

Entonces, si eso es ser impreciso, el ser responsable con la información, excúseme, comunidad, por ser tan impreciso en los datos que yo les presento.

Concejal Juan Camilo, de pronto fue ese ejercicio de percepción, pero no es un tema de echarle la responsabilidad a los animalistas, no. Es invitar a toda la sociedad civil que esté enterada. Si ninguno de la comunidad participa, es la administración municipal quien tiene que resolver la situación, que nosotros ya venimos pensando en eso. Y por eso, de manera respetuosa y responsable, los invito a que hagan parte dentro del ejercicio también de solidaridad social, donde tanto el Estado, es decir, la administración, como la sociedad y sus miembros, tenemos la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que se presenten.

Entonces, en ese orden de ideas, es un tema de un llamado a la acción, pero no de responsabilizarlos ni a ustedes ni a ningún actor de la sociedad civil frente a las acciones que haya que adelantar en el albergue.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026

Y frente a las casas de los pajaritos, María.

Ah, los nidos, los nidos de los pajaritos.

No entiendo, los nidos de los pajaritos, pero no de las garzas, de otros pajaritos.

Ah, no, ahí sí, María, ayúdame a consultar esa información. Listo.

Y concejal Jonathan Hurtado, imprecisiones.

Las actas de las garzas, María Isabel, por favor, para obviamente recopilarlas y enviárselas al Concejo Municipal, al presidente. El tema del salario, las tablas salariales no son camisa de fuerza. Sí, eso lo determina obviamente ese mismo decreto salarial, pero a la hora, dentro de los principios de responsabilidad presupuestal que maneja el administrador, no puede establecer una escala de un salario para una persona que no tenga un título o bachiller. No bachiller, porque hay gente que no es bachiller, técnico, tecnólogo, profesional, profesional 1, 2, 3, con las diferentes características. Por más que quisiéramos, no podríamos colocar a ganar a una persona más de lo que el rango superior determina.

O, en ese caso, que sean los financieros o los representantes legales o jurídicos quienes busquen obviamente esa forma. Recuerden que como secretario también de Desarrollo debo cumplir con unos lineamientos que están establecidos a través de las diferentes reglamentaciones, en este caso decretos y resoluciones. Pues que sean las personas, y si de pronto aquí también tienen conocimiento de cómo hacerlo, poderlo poner en conocimiento del equipo de trabajo.

Y salir hoy con el compromiso de adecuar la unidad móvil, no, no lo veo responsable hacerlo porque anteriormente lo manifestaba dentro de la solicitud también de ustedes de priorizar obviamente las acciones. Hoy la prioridad es el Centro de Bienestar Animal, que ya se tiene concedido y contemplado cómo hacerlo. No sabemos cuánto va a costar la intervención.

Sin embargo, también me uno a muchos de ustedes para que busquemos cómo hacer realidad esa dotación de esa móvil, pero hoy no lo puedo hacer de manera responsable porque la prioridad es el Centro de Bienestar Animal.

Gracias, secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Secretario, tiene una acotación del concejal Jonathan Hurtado. Bien pueda, concejal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidenta.

Secretario, voy a retrotraer a enero de este año, en donde usted muy empoderado jurídicamente vino al Concejo a traer una negativa a una citación que se le había hecho porque jurídicamente estaba bien asesorado de que no se puede citar, sino invitar. Hasta ahí yo consideraba que jurídicamente tenías el conocimiento, más que has tenido 7 años de experiencia como secretario del Concejo y también te has preparado. Hoy veo que se preparó en la misma universidad que el alcalde se preparó 12 años.

¿Por qué te lo digo?

Todo decreto, toda acción jurídica, se puede cambiar con otra, con la misma acción jurídica. Si un decreto en Caldas estableció unos salarios, con un mismo decreto pueden cambiar ese decreto y adicionarle que realmente no son escalas salariales, son escalas contractuales que en ninguna parte están reguladas en el ordenamiento jurídico. Eso solamente se hace para poder proyectar el gasto que requiere una administración, porque si no existiera un tope, cada funcionario ganaría totalmente diferente al otro.

¿Ves? Estas escalas se hacen es para poder proyectar los gastos en la función pública, no es para regular. Esto no lo regula.

Y aquí también le hago una invitación para que dentro de los programas que ustedes tienen existe en el SENA un programa que se llama certificación por competencias.

Yo, en la administración pasada, cuando trabajé como coordinador de emprendimiento, logré ayudar a certificar a más de 19 o 20, más o menos, recicladores, que mal llamados se llaman recuperadores ambientales, y los certificamos.

Si se puede certificar por competencias a estas personas con temas de bienestar animal, fácilmente podrían estar ganando como un técnico, porque al final un técnico lo que hace es tener un conocimiento específico para un trabajo específico, que eso es una técnica laboral. Los enseña a aplicar ese conocimiento específico que ya hoy los conserjes del albergue lo tienen. Entonces, fácilmente, si no quieren, porque el decreto, según usted, lo prohíbe, podrían ayudarlos a ellos a certificarlos por competencias para que entren a ganar como un técnico también y se les pueda incrementar el salario. Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO:

Gracias, vicepresidenta

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

No, no conozco mucho de la materia, pero me gusta investigar. Voy a investigar todos los componentes, presidente, que hacen parte integral de las escalas salariales que se determinan en la administración pública, que creo que así está incluso el título del decreto. Y busquemos alternativas. Con el SENA, la Secretaría de Desarrollo específicamente ha adelantado el tema de la certificación por competencias. Es entrar a evaluar cuál sería la competencia que a ellos se les certificaría como técnico, en qué campo, ¿no? Tendríamos que buscar si auxiliar veterinario, conocimientos veterinarios.

Habría que mirar la competencia. Dos, si el SENA tiene esa competencia para, obviamente, reconocérsela y tres, ya tomar esas acciones, obviamente, para adelantarlo. Y frente al tema del salario, permítame y deme un espacio válido cómo se puede hacer. Sé que no se puede hacer, pero déjenme lo consulto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Gracias, secretario. A usted, al equipo de trabajo, a las personas que nos acompañan del área en el tema de bienestar animal. Vamos a seguir con el orden del día. Bien pueda, secretaria, continúe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cinco, comunicaciones. Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con sexto, proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Yo voy a hacer una pequeña intervención más basada en el cargo institucional que tengo, es el mismo que tiene cada uno de ustedes como concejales, que somos 15 en total en Caldas y tiene que ver con lo que sucedió hoy, día sábado, en sesión descentralizada que se hizo en la vereda Quiebra.

Yo he sido un fuerte opositor radical en muchos casos frente a esas decisiones y hallazgos políticos que lleva adelante esta administración y eso es de público conocimiento. Todos acá saben.

Entonces, nadie puede decir que yo he sido condescendiente o he sido amigo de la administración actual.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



Pero más allá de eso, a mí me parece que a cada uno de nosotros 15 nos cabe una responsabilidad institucional y entre esos 15 esa responsabilidad institucional tenemos que cuidarla y tenemos que protegerla.

Y en ese orden de ideas, parte de esa responsabilidad institucional es la garantía del debate de control político que debe tener cada uno de los 15 concejales que estamos acá sentados, independientemente de la posición política que cada quien tenga.

Yo creo, desde mi tarea como concejal de oposición que he venido siendo durante estos dos años y medio, porque me permito recordar, yo fui el único de los 15 concejales que empezó siendo oposición y se ha mantenido siendo oposición hasta el día de hoy.

Pero me parece que el mero hecho de que concejales como Ángela, como Jaime, como John Jairo, como Yepes, no hayan sentido la garantía suficiente para expresar sus opiniones en sesión descentralizada de hoy, día sábado, me parece un error institucional de parte de esta corporación en pleno.

No es posible que ningún concejal, en ningún escenario institucional propiciado por el Concejo de Caldas, no se sienta tranquilo para escuchar y para dar una opinión sobre un tema en específico.

Hasta la misma comunidad de La Quebra merecía saber qué opinión tenían esos cuatro concejales sobre el tema que se estaba tratando.

Entonces, el llamado que yo quiero hacer es: somos una institución que pertenece al Estado Colombiano y eso ya nos reviste de una inmensa responsabilidad institucional.

Y llego. He sido un gran amigo y un gran promotor de sesiones descentralizadas y las voy a seguir promoviendo y próximamente presentaré un proyecto de acuerdo respecto a ese tema.

Pero no se puede convertir en un escenario para que concejales no puedan intervenir, no puedan escuchar y, peor aún, no puedan sentir la tranquilidad de quedarse en una sesión.

Vuelvo y reitero, el Concejo Municipal de Caldas hace parte de las instituciones del Estado Colombiano.

El Concejo de Caldas no lo creó el profe Piolo, no lo creó Mauricio Cano, no lo creó Carlos Durán y no lo creó ninguno de nosotros.

Esta es una institución que viene de la Constitución de 1991 y mucho más atrás.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Entonces, nosotros no podemos barrer por posiciones políticas individuales con una tradición institucional en este país.

Y lo estoy diciendo yo, que soy opositor a la administración municipal.

No borremos de un plumazo, porque tampoco tenemos la autoridad política para hacer eso, una tradición institucional que es el Concejo de Caldas y como lo son todos los concejos del país.

Sí quería hacer esa reflexión y sí quería que, para futuros debates o futuras sesiones descentralizadas, todos los 15 en pleno garanticemos que todos podamos estar.

La comunidad tiene derecho a arengar, tiene derecho a decir si está de acuerdo o no está de acuerdo, tiene derecho a intervenir, pero con ellos también.

Entonces, yo sí hago ese llamado y lo hago desde el punto de vista institucional, porque yo hago parte de esta corporación, que es una corporación seria, electa popularmente y de la que me siento supremamente orgulloso y quería dejar ese mensaje, compañeros.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Tiene el uso de la palabra el concejal Jonathan Hurtado. Gracias, vicepresidenta.

Afortunadamente también lo mencionaron.

Yo iba a mencionar también el mismo aspecto y es que, de manera muy acomodada también, el día sábado cuatro concejales se salen de la sesión y salen a quejarse públicamente de que no los dejan hablar, que no hay garantías.

Yo sí quiero preguntar, ¿qué garantías necesitan?

¿Qué garantías necesitan cuando se salen del recinto en varios para no aprobar sesión permanente? ¿Qué garantías necesitan cuando nos han dejado sin quórum? ¿Qué garantía necesitan?

El sábado teníamos presencia de Policía, Ejército, Bomberos, que entre los tres sumaban 30 personas.

Teníamos a Personería.

En ningún momento yo sentí que la comunidad se fuera a salir de control.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



Sí, gritaron, así como el concejal José había hecho que acá le griten a los otros concejales cuando ha traído comunidades con carteles que él mismo pone a que le grite la gente.

Ya gritaron y llamamos al orden las veces que tuvimos que llamar al orden y se le extendió el tiempo a cada uno de los concejales que pidió que se le diera orden a la sesión. ¿Qué garantía necesitan?

Entonces, importante, lástima que no está el concejal John Jairo, probablemente, ojalá y mañana me responda.

Un concejal como él, que aquí en febrero, cuando el concejal Juan Camilo Baena le estaba haciendo una réplica, se para y se le coge los testículos, viene a pedir respeto y en video y públicamente sale a pedir respeto.

No, no sé qué es lo que esperan realmente. Yo no sé qué esperan, qué se les brinde.

Yo lo que sentí es que aprovecharon.

Bueno, voy a hablar. Aníbal dio todo su contexto. Aníbal solamente hubo un momento en donde varias personas le dijeron: "No, estamos de acuerdo". Pero siguió en total tranquilidad, en total respeto y se pudo dar la intervención de Aníbal. Aníbal me desmiente, pero si un concejal sale a gritarles, a tratarlos de ignorantes, ¿qué se espera de reacción? ¿O cómo controla usted cuando pone usted a la gente a gritar?

¿Qué es lo que hace? Que también hay que ser conscientes de eso. Entonces, yo no puedo decir un día "respeten" y usted mismo trae la gente aquí a que irrespeten. Ojo con eso. Y adicional, yo sí quiero pedir también que respetemos también los procedimientos. Es que acá lo que se ha hecho y lo que yo he intentado hacer desde la presidencia es darle un orden a las intervenciones.

Tenemos un orden del día que lo aprobamos. En ese orden del día se está dando un orden siempre según el reglamento interno. Entonces, tenemos dos intervenciones por tema, la primera de 7 minutos, la segunda de tres, pero si las garantías es que me dejen hablar cuando yo quiera y las veces que quiera, esto no es una secretaría del Concejo. Esto no es una dependencia del Concejo, como ya lo vivieron cuando estaba Hernando Yepes aquí, que esto parecía más un miembro del INDER que un Concejo y una administración pública. Si eso es lo que quieren, conmigo no va a ser.

Lastimosamente, y lastimosamente para los que son coalición, porque yo hoy estoy haciendo respetar al Concejo como presidente y como concejal seguiría haciendo respetar a la gente, que a eso nos debemos, no a defender proyectos donde la gente no esté de acuerdo. Es que

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 11 DE MAYO DE 2026



por mí no votó el alcalde y por mí no vota el alcalde, por mí vota la gente y son por ellos a los que yo tengo que defender. Por ellos estoy aquí hoy.

Entonces, a ellos mismos los voy a defender.

Entonces, aquí la invitación es que seamos claros en qué garantías necesitamos y seamos claros en cuál es la palabra respeto, porque el respeto para cada uno es totalmente diferente.

O preguntémosle a Jenny cuándo se sintió irrespetada por el concejal José David.

Esa es la percepción de respeto de ella. La percepción de respeto suya es mucho más diferente. La mía también y es una palabra que jurídicamente también es muy diferente o muy difícil de probar.

Entonces, si vamos a respetar y si vamos a exigir garantías, pongámonos de acuerdo en cuál es el respeto y cuáles son las garantías que necesitamos. Gracias, vicepresidenta.

Con mucho gusto, concejal.

TIENE UNA RÉPLICA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias. Gracias, presidente.

Mire, yo no me voy a enfrascar aquí en discusiones ni con el presidente Jonathan, ni con Juliana, que ya pidió réplica, ni con ninguno, porque ese no es el objetivo de mi intervención.

Y sí a mis compañeros de oposición o a cualquiera esta intervención incomoda, yo soy un hombre con el suficiente carácter para decidir qué tengo que decir y en qué momento.

Entonces, no me voy a enfrascar en discusiones ni en contrapunteos, porque también cuando tenga que criticar o cuando he tenido que criticar duramente a esta administración, yo lo he hecho y yo seguiré haciendo más allá del rumor, más allá de que piense que este o que aquello, no, no, no.

Pero yo hice aquí un llamado institucional.

Esta corporación tiene un peso institucional que le da la Constitución del 91, que le da una tradición política y la tradición institucional de esta corporación. A mí me van a fusilar, bien pueda, háganlo.

Però yo digo lo que tengo que decir, porque digo: "Ay, Jonathan, yo fui presidente de este Concejo, porque además yo soy abogado, yo soy formado en eso".

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Yo soy formado en eso y yo tengo que hacerlo, así a mis muy queridos compañeros de oposición no les gusté.

Yo tengo que hacerlo por mi formación jurídica.

Segundo punto para terminar la réplica. Los debates que yo he tenido con Jennifer, con Ángela y con Anibal y con los demás son el ejercicio natural de esta corporación.

Que aquí han venido ciudadanos con los que tengo simpatía y que tienen simpatía conmigo, sí, es cierto.

Que han expresado sus opiniones también es cierto, pero el llamado mío es a la tradición política institucional y se tiene que hacer respetar y en eso radica la fuerza de mi argumento.

Y lo demás es politiquería y politiquería nunca estará por encima de la institucionalidad. Y les digo a mis compañeros de oposición, si por eso me quieren sacrificar o decir lo que me quieran decir, bien puedan, ahí hagan.

Pero mi formación jurídica me lleva a hacer esta intervención y la tenía que hacer como expresidente de este Concejo y como abogado que soy, apegado a la norma y a la institucionalidad de este país. Gracias, presidente.

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Con gusto, concejal. Concejal, tiene una réplica de la concejala Juliana al concejal José David.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Astrid, yo estoy en la mesa directiva.

Mientras yo esté en la mesa directiva, Astrid, yo soy el presidente. Muchas gracias.

Me hubiera avisado para ayudar la réplica.

TIENE LA RÉPLICA JULIANA SEPÚLVEDA:

Presidente, una pregunta. ¿Puedo hacer la réplica y después mi intervención queda enlazada con otros temas? Gracias, señor presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

claro que sí

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



CONTINUA JULIANA SEPULVEDA:

Mi réplica corta para el concejal José David. Concejal, usted y yo hemos invitado a la comunidad del Cano incluso aquí y es entendible que a veces las comunidades se exaltan, se emocionan, pero hoy veo una postura bastante particular de parte suya y creo que nuestra intención es defender la comunidad dentro del debate en la sesión descentralizada.

Incluso usted habló luego de que los demás compañeros se fueron, entonces no logro entender en qué momento no dejaron hablar a los concejales. Incluso usted habló a favor de la comunidad en lo que recuerdo. Entonces sí me parece una postura bastante particular.

Voy a hacer mi intervención. Presidente, quiero primero leer la carta que le mandé al señor alcalde. Ahorita el secretario mencionaba que el proyecto de acuerdo que presenté aún no tiene el documento de la viabilidad. Quiero aclararle hoy a la comunidad caldeña, porque los concejales compañeros míos ya lo tienen claro, que quien da dicha viabilidad es el señor alcalde y la administración municipal. Entonces, voy a leer la carta que le envié al señor alcalde y la radiqué en los días anteriores.

Caldas, Antioquia, mayo del 2026.

Señor alcalde municipal, municipio de Caldas, Antioquia.

Asunto: solicitud de viabilidad presupuestal, proyecto de acuerdo "Yo soy practicante de excelencia".

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar ante su despacho la solicitud de concepto de viabilidad presupuestal respecto al proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el programa "Yo soy practicante de excelencia" en el municipio de Caldas, Antioquia, iniciativa que actualmente cursa en trámite ante el honorable Concejo Municipal.

El presente proyecto tiene como propósito crear un programa municipal orientado a facilitar la vinculación formativa de estudiantes de educación superior y tecnológica.

residentes en el municipio, permitiéndoles desarrollar sus prácticas académicas y profesionales al interior de la administración municipal. Esta iniciativa busca fortalecer los procesos institucionales mediante la incorporación de jóvenes con excelencia académica, promoviendo al mismo tiempo oportunidades reales de formación, experiencia y acceso al mundo laboral para la juventud caldeña. La propuesta encuentra sustento en el marco constitucional y legal vigente relacionado con la promoción del empleo juvenil, el



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

reconocimiento de las prácticas como experiencia profesional válida y el fortalecimiento de escenarios de formación dentro del sector público. Asimismo, representa una apuesta estratégica por la educación, el mérito, la inclusión y la modernización administrativa del municipio.

En virtud de lo anterior y considerando que el proyecto contempla apoyos económicos para los practicantes conforme a la disponibilidad presupuestal, respetuosamente se solicita a la administración municipal evaluar la viabilidad presupuestal de su implementación a partir de la vigencia 2027, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y las competencias propias del ejecutivo municipal como ordenador del gasto. De igual manera, resulta fundamental resaltar la importancia de la articulación institucional entre Concejo Municipal y la administración municipal para garantizar la sostenibilidad adecuada de la ejecución del programa, reconociendo el liderazgo del señor alcalde hoy como jefe de la administración y principal garante de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de las oportunidades para los jóvenes del municipio. Esta iniciativa no solo permitirá brindar herramientas de formación y experiencia a estudiantes destacados de Caldas, sino también consolidar una administración más cercana a la academia, con mayor capacidad técnica y comprometida con la construcción de oportunidades para las nuevas generaciones. Agradeciendo su atención prestada, Juliana Sepúlveda Redondo, concejala del municipio de Caldas.

Hoy, dejando constancia al señor alcalde, también me comuniqué con él de manera informal vía WhatsApp antes incluso de la radicación del proyecto, el día de la radicación del proyecto, mensaje el cual nunca respondió. Entonces, por eso procedo a hacer la carta por escrito y vía legal radicada en el archivo municipal, porque lo quiero dejar como constancia ante el concejo de que se han agotado las vías con el señor alcalde para que le dé la viabilidad presupuestal a dicho proyecto de acuerdo y hoy queda en manos de la administración municipal, pensando en que es para la vigencia 2027 y que se ha incluido en el presupuesto esto en noviembre debatido acá en el concejo.

Y, presidente, segundo, para pedir a forma de derecho de petición verbal, no sé, concejales y concejalas, comunidad, si incluso aquí mencionar a mi compañero, el concejal José David, quienes hicimos un debate muy fuerte a la señora Ángela Rendón, quien volvió a la administración municipal.

No sé si tristemente, compañeros, hoy ella sigue encargada de los procesos que lastimosamente están mal estructurados desde su inicio, por eso han tenido tantos problemas con la ejecución de los proyectos. Entonces, quisiera, a modo de derecho de petición verbal, solicitar cómo está contratada la señora Ángela Rendón, cuáles son sus funciones y al parecer

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



su modo contractual es similar al del señor Sneider. Quisiera saber salarios, funciones y por medio de quién están contratados, si son contratistas de la administración municipal o si es un tercero, cuál es el tercero, porque ahí es donde se revisan las escalas salariales y quisiera saber entonces ahí cómo mueven también la escala salarial. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, presidente. Sí, reiterarlo, que sea una réplica y termino con una pequeña acotación de la intervención. Primero, la réplica del consejero David sí va directamente a las garantías que se dio. Yo también reitero que las garantías, de pronto, con todas las instituciones. Antes no esperaba que estuviera la policía, yo no esperaba que estuviera el ejército, no esperaba que estuvieran los bomberos y realmente creo que la personería inclusive, y creo que la garantía que dieron inclusive institucional, porque estuvo Corantioquia, estuvo el Área Metropolitana, creo que fue muy pertinente.

La garantía no se ofreció antes del lado de la administración porque el único representante fue el secretario de Planeación, ¿cierto? Uno esperaba el gabinete, esperaban gente que estuviera también para darle una explicación explícita a la comunidad, que era lo que estaba pidiendo. Y es natural que una comunidad se sienta atropellada, se sienta de pronto confusa frente a todo lo que tenía o tiene un proyecto de tal magnitud. Entonces, siento que la gente tenía de pronto su sentimiento y quemó las fibras a lo que a la gente le duele, o sea, a nadie le gusta que le toquen lo que es propio o que interfieran en alguna situación, lo que les pueda afectar o beneficiar. Entonces, de cierto modo era normal que la cotidianidad o el rumbo de la sesión estuviera fuerte.

Pero también reconozco, por ejemplo, la intervención del concejal Aníbal, nunca dijo que estaba en contra y reiteró que tranquilamente, si él se daba cuenta de que iba a perjudicar a la comunidad, no iba a estar de acuerdo con esto. ¿Es así o no, concejal? Cierto lo dijo y creo que la comunidad fue muy explícita con eso cuando respetó su intervención. Inclusive ellos mismos callaban a la gente. Creo que me pareció algo importante. Entonces, yo creo que de pronto, concejal, usted estuvo ahí y creo que esa es la muestra de que hubo garantía con esto, ¿cierto?

Y ya, por último, señor presidente, quiero mostrarle algo ahí de unas fotos, una foto que quería mostrarle, qué está pasando con el tema Caldas.

No sé, Ángela, dentro de la comisión, porque ya este tema realmente es complejo. Pásame, Dani, la siguiente imagen, porfa. Estas basuras son de La Corrala.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Se demoraron 3 días después de que era, o sea, la basura pasaba el martes, martes y jueves creo que era el día que pasaron. Y la basura del fin de semana, domingo, lunes, martes, miércoles y fueron el jueves, o sea, no fueron casi toda la semana.

Y eso fue impresionante. Los perros, las personas alrededor, eso, mejor dicho, una cosa aterradora. Esto lo digo porque yo no sé, concejales, nosotros qué vamos a hacer con esa instancia Cono Caldas. Ya realmente la situación que tenemos, yo no veo una claridad, no hubo unas respuestas claras, no veo una solución pronta a la situación. Nos prometieron que iban a traer carros nuevos para acá. En las veredas llevan unos carros pequeños en los cuales se llena, dicen que van a volver por más basura y nunca vuelven. O sea, la situación con Cono Caldas está demasiado crítica. Es un problema inclusive de salud pública, siento yo, que se puede llegar a tener y siento que ya ellos, inclusive al Concejo Municipal, no lo ven ni siquiera como un ente de control, sino que algo que se les pasa, digamos.

Ya terminó, presidente. Se les da como una radicación, se les muestra los problemas y realmente no hay una situación clara. Yo sí quisiera que como concejales, como esa autoridad que hemos de tener frente a esa empresa que está articulada con la administración municipal, nos comprometiéramos a hacer algo muy serio con ellos. O sea, realmente ya esto llegó al tope. También en El Socorro es igual, se demoran muchísimo para recoger o recogen basura por encima y dejan eso vuelto nada. Y realmente ya hay una proliferación de roedores por ese sector impresionante. O sea, la situación que tenemos del control de las basuras es algo crítico y si hacia nosotros, yo lo decía inclusive en esta semana en la sesión, si no podemos controlar la basura del municipio, ¿cómo le vamos a decir que todos los habitantes de Caldas van a ser capaces de organizar los residuos orgánicos aparte de los residuos ordinarios? Pues esto realmente nos tiene que generar una preocupación.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Mi réplica va para usted, presidente, que cuando se baja de la mesa está como concejal.

Gracias, presidente. Mi réplica va para usted, presidente, que cuando se baja de la mesa está como concejal.

Presidente, con todo respeto, usted no nos ha dado garantías en muchas oportunidades y allá fue notorio, notorio que no permitió que tanto Jaime Bedoya, el concejal Jaime Bedoya, como yo, interviniéramos antes de que interviniera el secretario de Planeación, porque lo que queríamos era proponer.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



Concejo
de Caldas
Antioquia

Jaime tenía ya una proposición radicada y, de mi parte, yo lo que quería solicitar era que pudieran intervenir Área Metropolitana y Corantioquia.

Pero usted no nos lo permitió. Yo levanté la mano y usted no nos lo permitió.

Mi problema no es con la comunidad.

Lamento mucho yo no haber podido intervenir y no lo quise hacer y preferí retirarme porque cuando vi que cuando intervino el concejal Jaime Bedoya y el concejal John Jairo empezaron de la comunidad a gritar, "Usted debió haber tomado el control como presidente que era de inmediato, no esperar a que esta situación se le saliera de control en ese momento". Y vi su sonrisa.

Yo no tengo por qué mentir, vi su sonrisa cuando a Jaime le gritaban porque se sentía la satisfacción suya de que así se estuviera dando esta sesión.

Desde ahí yo veo que no hay garantías, presidente.

Con el respeto que usted se merece, debería de mirar, leer, releer cuál debe ser su posición como presidente. Ahora continúo entonces con parte de mi intervención. Agradezco su posición, concejal José David, porque desde su concepto jurídico usted también tiene solidaridad para con nosotros los concejales que nos retiramos.

Entonces, la verdad, esta sí debería ser un llamado para que en siguientes sesiones descentralizadas o aquí mismo el respeto se dé para con todos, no solo para los que son amigos suyos de oposición.

Yo soy una de las personas que he dicho reiteradas veces, muchas, muchas, que el principal proyecto en el que se debería invertir es en el agua del municipio para que se desarrolle toda la zona industrial y toda esa zona de las veredas. Permítame un momento, presidente. Y toda esa zona de las veredas que hoy no tienen agua o que toman agua, no en las condiciones que debería ser, ¿cierto?, para condiciones humanas.

Pero yo aquí no estoy diciendo si apoyo o no este proyecto, ni lo he dicho, ni lo dije allá porque no tuve la oportunidad de hacerlo.

Pero para mí, si en mis manos fuera, si yo estuviera como la persona que pueda tomar decisión sobre el presupuesto, lo haría en el agua. Hoy todos tienen unas necesidades desde cada una de sus comunidades, el municipio en pleno que necesitamos generar más recursos para el municipio y es a través del agua, a través del desarrollo del agua por muchas razones.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**

Entonces, ese es mi llamado.

Yo, en cuanto al tema de lo que se trató en la sesión descentralizada, no me quejo de la comunidad. La comunidad tiene razón en manifestar y cada uno está en su derecho de manifestar sus razones por que no quieren este proyecto allí. ¿Es importante ese proyecto? Podemos buscar otro lugar que sea posible desarrollarlo. Sí, muchas gracias.

Le iba a decir que si necesitaba más tiempo.

Sí, pero 30 segundos más. Yo creo que el proyecto está bien. Hay mucho que estudiar de él para poder desde la fuente hacer el debido proceso de separación y poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto. Puede que ese no sea el punto. Yo tengo muchos conocidos, muchas personas cercanas a ese proyecto. Muchos de ustedes conocen de quién puedo y de quiénes puedo estar hablando, pero la verdad es más la forma como usted dirige, señor presidente.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA RÉPLICA JAIME ARANGO:

Gracias, presidente. Esto es una réplica para el concejal José David y también para la concejala Ángela.

Mire, concejal José David, usted ahorita hablaba de que usted es abogado, que estamos en un recinto de la democracia, pero aquí la población y la comunidad del Cano estuvo en las mismas condiciones que hizo la humilde comunidad de La Quiebra, le gritaron y le rechiflaron a la concejala Ángela y usted no salió a decir nada. Y la concejala Ángela aquí estaba:

Yo, por el contrario, presidente, esa logística que usted hizo con Policía, con refrigerio, con cuidado, allá ninguna de la humilde población de La Quiebra amenazó a nadie.

Gritaron como gritan en cualquier escenario público.

A mí lo que sí me preocupa una cosa y más de usted, Ángela, que la he considerado una mujer coherente, es como ustedes dos no se pronunciaron del gesto que le hizo el señor Chorizo a la comunidad.

Este gesto y ustedes dos no lo mencionaron.

Eso sí me preocupa, concejal José David, que ahora vengamos a decir que la comunidad de La Quiebra, La Tolva, Santa Cruz y todo ese sector son violentos porque gritaron estar en desacuerdo con unos conceptos que algunos de ustedes tenían o teníamos, pero lo que hizo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



Concejo
de Caldas
Antioquia

su compañero y amigo Chorizo, el honorable concejal, a esa comunidad, usted hoy ni lo menciona.

Yo me imagino donde ese mismo gesto lo hubieran hecho a la comunidad de amigos del Cano que usted trajo, cómo estuviera usted al otro día. No, mi comunidad no es violenta, mi comunidad no fue grosera, mi comunidad gritó en desacuerdo como se hace en cualquier espacio público. No vengan a venir aquí a tratarlos de que se tuvieron que salir de allá porque los iban a matar, los iban a asesinar o porque fueron y los atacaron o les tocaron o los agredieron.

No vayan a venir a decir eso acá, que yo eso sí no lo voy a permitir.

Créanme que eso sí no. Si quieren estén de acuerdo con el proyecto. Si quieren, háganlo. Ustedes tendrán sus argumentos.

Como dijo el concejal Aníbal. Es más, el concejal Aníbal no les dijo que estaba de acuerdo. Yo creo que ahí estén mintiendo, compañeros. Él dijo, por el contrario, que tenía algunos parecidos con lo que pensaba la administración. Fue respetuoso y lo habló y a él lo dejaron hablar.

El presidente, y está grabado, siempre que rechiflaban, independiente de quién fuera, él llamaba al control.

Hizo una logística, hizo un sacrificio muy grande, pero ahorita viene el concejal José David que no hay garantías y le hacen a mi pueblo, a mi comunidad, a mi vereda, a mis campesinos, les hacen con el dedo así y el señor José David no se da cuenta.

Y la concejala Ángela tampoco. Ángela, usted se debió haber pronunciado que fue un irrespeto para con la comunidad.

Y me parece, Ángela, que ahí sí estamos enfocándonos por unos sesgos políticos e ideológicos, porque eso no lo dijimos y lo debimos haber mencionado aquí. Qué vergüenza, qué vergüenza con la comunidad esa escena que pasó. Y yo les pido disculpas porque aquí el montañero, el campesino, el ignorante y el grosero, digo yo, y mire lo que hacen los compañeros con toda una comunidad que estaba viniendo a pedir sus derechos.

Y ahorita vamos a venir a decir que ellos vengan y les pidan perdón a los cuatro concejales que los dejaron hablando solos. Que ellos vengan y se arrodillen ante los concejales que no quisieron hablar. No, no, no, no. Este sí es el colmo. Pues mi comunidad no irrespetó ni atacó ni le pegó a nadie. Muchas gracias, señor presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA JAIME BEDOYA:

Muchas gracias. Yo quiero manifestarme al respecto de todo lo que han mencionado y es que mencionan el tema de las garantías porque estaba presente la Policía, el Ejército, Bomberos y demás autoridades. Es que, presidente, es lo mínimo que se debía hacer para una sesión descentralizada. Son ellos los garantes de conservar el orden.

Pero quien debía garantizar el orden dentro de la sesión era usted. Pero se notaba cuando yo inicié mi intervención y la comunidad empezó a gritar, a manifestar su inconformidad con el proyecto, su tono burlesco, que lo disfrutara. Desde ahí parten las no garantías para nosotros como concejales y ahí es donde nosotros a usted le exigimos garantías. Y quiero hacer de público conocimiento del por qué un contratista del Concejo Municipal, más precisamente Esteban Velázquez Quirós, comentando las publicaciones que usted desde sus redes sociales publica, es que los contratistas del Concejo Municipal son contratados para el concejo, no para servirle al presidente, y lo voy a leer textualmente.

“¿Por qué solo se salieron cuatro de 15? Si dicen que no tienen garantías, ¿por qué el resto se quedó hasta el final? Dejan muchas dudas”.

Él como funcionario, ¿por qué hace este tipo de cosas? ¿Por qué hace este tipo de actuaciones? Y revíselo tranquilo, presidente, en sus redes sociales.

Entonces, si exigimos de allá para acá, entonces también hagamos cumplir de acá para allá, presidente. Y no estoy en contra de las manifestaciones de la comunidad de La Quiébra y sectores aledaños respecto de este proyecto. Lo que sí no estoy de acuerdo y también le exijo a usted es que haga respetar la sesión del Concejo Municipal y cuando se tornan mensajes, insultos ya contra la persona, ahí es donde nosotros le exigimos las garantías, presidente.

Pero no salgan a decir que porque había presencia de Policía y Ejército, ya esas eran las garantías suficientes.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO

para una réplica al concejal Jaime.

Gracias, vicepresidente.

Realmente uno no entiende el nivel de desconexión suyo, concejal, con todo lo que pasa, absolutamente todo.

Primero, en defensa de Esteban, Esteban no es funcionario público, contratista.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



Contratista del concejo y de donde quiera, de donde quiera es contratista.

Él como contratista puede comentar lo que él quiera, así como los contratistas del INDEC han comentado sus publicaciones en defensa suya y tirándonos a otros concejales.

Ahí tiene muchas, así como todos los contratistas de la alcaldía comentan. Y asimismo sería la invitación a decirle al alcalde, a Nacho, a Juan Gabriel de que los contratistas, esa sería la invitación que usted debería hacer, los contratistas no son para obligarlos a llevar gente a eventos políticos, o sí, o ahí sí. No, es que usted es muy acomodado. Y venga, las garantías de Policía, Ejército y Bomberos eran por tema si se salía de control la sesión, que en ningún momento se salió de control, en ningún momento.

Y mañana voy a traer un video de las intervenciones de los de coalición, de cuántas veces yo llamé al orden en la sesión. Ahora bien, muy difícil ir a callarle la boca o ponerle la mano en la boca a la gente, a 400 personas que habían allá. Ahí es complicadísimo.

Entonces, mañana le traigo ese video de cuántas veces lo hice. Con usted lo hice más o menos tres veces. Con el concejal John Jairo lo hice más o menos cinco veces. Con la concejala Jennifer lo hice una vez. También siempre llamé al orden. Yo como presidente no puedo callar la gente, no puedo. Yo no me voy a parar a ir a ponerle una cinta a nadie de concejal.

Y cuando se estaba el tiempo de darle el uso de la palabra, absolutamente a todos les dije: "¿Quién quiere participar?". Así como la concejala Ángela, que al principio me gritaba y me manoteaba.

"¿Quiere participar?". No, tampoco los puedo obligar a ustedes a hablar si no quieren. Y ella misma lo dijo.

Entonces, aquí el tema es, venga, aquí el tema es, pongámonos entonces de acuerdo. Vuelvo y hago el llamado.

Pongámonos de acuerdo qué vamos a pedir de lado y lado para que no nos tengamos que acomodar de esa manera. Gracias, vicepresidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:

Gracias, vicepresidente. No, mire, yo no me voy aquí a enfrascar en discusiones. Jaime, ni faltaba. Ustedes son ya mesa directiva, eso les da una cierta relevancia o cierta, no mucha relevancia, y merecen todo mi respeto. Yo he sido el que más he pedido respeto para el

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026**



presidente cuando he sentido que Jaime o que algún otro concejal o la comunidad lo ha querido irrespetar. Yo lo he hecho muchas veces, pues eso no.

Yo no estoy peleando contra el presidente, ni contra usted, ni contra nadie, ni estoy defendiendo a Piolo, ni a Nacho, ni a Juan Gabriel. Simplemente estoy haciendo un llamado a la tradición institucional y constitucional que hay en este país y que bajo mi formación de abogado tengo. Si ustedes consideran que lo que yo estoy diciendo es insignificante, muy respetable.

Muy respetable, pero esta institución es una institución legitimada por la Constitución, por la tradición política de este país.

Y eso para ustedes es insignificante, muy lamentable y es decisión de ustedes. Yo no me voy a enfascar en una discusión ni tampoco me voy a enfascar en escenas innecesarias. Y para la comunidad de Quiebra, Tolva y Panes, todo mi respeto. Yo tampoco estoy de acuerdo con que exista allá una planta y no estoy diciendo que son violentos. Tengo muchos amigos allá.

Simplemente hice ese llamado y pido que se respete y que se tome en cuenta.

A eso nos obliga la ley de este país cuando tenemos responsabilidades institucionales y la responsabilidad de tener poder en las manos también amerita responsabilidad.

Es lo único que yo digo, nada más. No estoy peleando ni quiero meterme en discusiones con nadie. Gracias, presidente. Y me tengo que retirar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, señor presidente.

Yo quería tocar un tema en gracia de discusión a lo que se viene manifestando y desafortunadamente lo que yo vi allá en la sesión del sábado en La Quiebra, que por cierto era para toda la comunidad, era que sí se le está dando un tinte muy político por algunos actores y obviamente aprovecharon la oportunidad. Sin embargo, es un tema difícil de controlar en su momento, pero yo sí espero que los actores políticos, como yo lo manifesté allá, en caso de que haya una viabilidad, un futuro de este proyecto, pues también salgan a hablar sobre el tema y a explicar si hubo viabilidad o tenían razón como lo manifestaron allá tan escuetamente.

Entonces, señor presidente, en verdad tenemos que tomar cartas en el asunto con la empresa de aseo, valga la redundancia, Con aseo caldas

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °27
DE 11 DE MAYO DE 2026



Concejo
de Caldas
Antioquia

Tenemos que, en verdad, ponemos nosotros como Concejo más serios con esa situación, revisar bien, digamos, esa sociedad que tiene el municipio de Caldas con esa entidad, porque de verdad que hay muchas situaciones irregulares, muchas situaciones irregulares en el municipio de Caldas y, la verdad, todo el mundo se está quejando.

La otra situación, presidente, que yo quiero manifestarle y se lo dije en una sesión pasada acá, digamos, el señalamiento contra usted es la forma en que usted autocráticamente, hay veces, toma las situaciones. Usted lo puede ver bien desde su punto de vista, de su sentir y de su proceder. Pero créame, presidente, y se lo digo con respeto, yo no creo que aquí un cúmulo importante de corporados estemos observando y viendo eso en usted.

Si bien es cierto, es llamada la mesa directiva, en cabeza suya, en hacer las cosas debidamente y usted, pues, lo ve de esa manera, lo está haciendo, pero es la forma muchas veces en que dice las cosas y, de verdad, algunas proposiciones del Concejo, pues usted no las ha tenido en cuenta.

Entonces, ese es el reparo y lo invito a que haga un análisis de esa actuación suya, señor presidente.

Gracias.

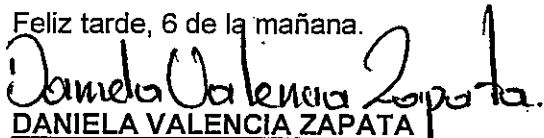
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

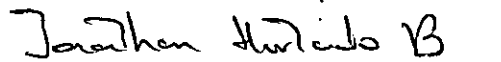
Muchas gracias, concejal Aníbal, también por las recomendaciones.

No habiendo más concejales en el recinto y sin ninguna intervención, damos por terminada la sesión número 27, siendo las 11:17 de la mañana.

Citamos para el día de mañana, 6 de la mañana, con Empresas Rio Aburra de Servicios Públicos del municipio de Caldas.

Feliz tarde, 6 de la mañana.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE